



Bagua, 01junio de 2022.

OFICIO N° 0146-2022-UNIFSLB-CO/P

Señores:

Dirección de Coordinación Promocional de la Calidad de la Educación Superior
Universitaria-DICOPRO.

Lima.-

**ASUNTO : REMITO INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER
CUATRIMESTRE DE LA UNIFSLB DEL AÑO 2022.**

REF. : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 244 -2021-MINEDU

=====

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, institución el cual me honra presidir.

El objetivo del presente, y en cumplimiento al literal d), de numeral 6.1.9 de las "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución" aprobada con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; se le hace llegar el Informe de Seguimiento del primer cuatrimestre de la UNIFSLB del año 2022.

Se indica el siguiente link :
<https://drive.google.com/drive/folders/1gsLM60wXcAE4LDOv33UOfJe-K66QHFla?usp=sharing> , en cual adjunta las evidencias del presente informe

Esperando haber cumplido con lo requerido, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
Maria Nelly Lujan Espinoza
Dra. María Nelly Luján Espinoza
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA"
DE BAGUA



INFORME DE SEGUIMIENTO - I CUATRIMESTRE 2022 - UNIFSLB

El presente documento ejecutivo ha sido elaborado de acuerdo a la norma técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU

AUTORIDADES UNIVESITARIAS

Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA
Presidenta de la Comisión Organizadora

Dr. FELIPE ALBERTO HENRIQUEZ AYIN
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora

Dr. RAÚL ANTONIO BELTRÁN ORBEGOSO
Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora

ÍNDICE

1. RESÚMEN EJECUTIVO
 - 1.1 PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO
 - 1.2 CALENDARIO ACADÉMICO APROBADO VIGENTE

2. SITUACIÓN DE ESTUDIANTES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
 - 2.1 INFORMACIÓN SOBRE NUESTROS ALUMNOS
 - 2.2 INFORMACIÓN SOBRE POSTULANTES A LA UNIFSLB
 - 2.3 RELACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

3. GESTIÓN DOCENTE Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
 - 3.1 INFORMACIÓN SOBRE DOCENTES INVESTIGADORES UNIFSLB
 - 3.2 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
 - 3.3 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL RESPECTO A INVESTIGACIÓN
 - 3.4 NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (INVESTIGACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRATIVOS, OTROS)
 - 4.1 RELACIÓN DE PROYECTOS
 - 4.2 RELACIÓN DE PREDIOS DE LA UNIFSLB
 - 4.3 NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD

5. MONITOREO DEL SOSTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC)
 - 5.1 REPORTE ACTUALIZADO DEL SOSTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD

6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

1. RESÚMEN EJECUTIVO

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua – UNIFSLB, se constituye como una comunidad académica orientada a investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, en sus inicios se creó con cinco (5) carreras profesionales como son: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Zootecnia, Biotecnología, y Negocios Globales, y con Resolución del consejo Directivo N°095-2021-SUNEDU/CD, de fecha 13 de agosto del 2018, obtiene la licencia institucional para seis (06) años con tres (03) carreras profesionales tales como: Ingeniería Civil, Biotecnología, y Negocios Globales,

La actual Comisión Organizadora de la Universidad, fue designada mediante la Resolución Viceministerial N° 075-2019-MINEDU, publicada el 03 de abril del 2019, y siendo reconfirmada por la Dra. Lujan Espinoza María Nelly, como presidenta, el Dr. Beltrán Orbegoso Raúl Antonio, como Vicepresidente de Investigación, y el Dr. Wilder Espíritu Valenzuela Andrade, como Vicepresidente Académico, este último reemplazado por fallecimiento, por el Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin, designado con la Resolución Viceministerial N° 0129-2021-MINEDU, de fecha 28 de abril del 2021.

Los miembros de la cuarta y actual Comisión Organizadora de la UNIFSLB, al asumir sus funciones, focalizaron su accionar y esfuerzos en el fortalecimiento de la investigación, en el mejoramiento e implementación de los ambientes académicos (aulas, laboratorios), y asimismo, en la elaboración y aprobación de los documentos de gestión administrativa y de planeamiento (Plan Estratégico Institucional, Manual de Clasificador de Cargos, Cuadro para Asignación de Personal Provisional, Presupuesto Analítico de Personal, Plan Operativo Institucional, etc.) y de los Reglamentos necesarios, de conformidad a la norma técnica: “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, y la Ley Universitaria, Ley N° 30220.

El presente informe de seguimiento, se ha realizado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, el cual está estructurado en 6 secciones: la primera parte presenta un breve resumen de las principales acciones desarrolladas durante el segundo semestre del año, la segunda sección presenta la situación actual de los estudiantes y bienestar universitario, la tercera sección es referente a la gestión docente y desarrollo de la investigación, la cuarta sección es referente a la gestión administrativa institucional (inversiones, mantenimiento, administrativos, otros), la quinta sección presenta el reporte actualizado del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad según el proceso de licenciamiento de la SUNEDU; y por último, la sexta sección presenta el seguimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la UNIFSLB aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 234-2021-UNIFSLB/CO. Como complemento se adjunta evidencia documentaria que justifica el presente informe.



1.1. RESÚMEN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR LA UNIFSLB DURANTE EL I CUATRIMESTRE DE 2022

PARTE ACADÉMICA

- Se desarrolló exitosamente las clases presenciales del ciclo 2022-I del Centro Preuniversitario aplicando los protocolos de Bioseguridad en nuestras nuevas instalaciones.
- En el mes de febrero se realizó el proceso de admisión 2022-I del Examen Beca 18 – PRONABEC 2022.
- A partir del 24 de enero la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, forma parte de manera oficial, de este importante programa internacional, PROGRAMA DELFÍN-CAPITULO PERÚ. Contando con todos los derechos y beneficios, así como obligaciones institucionales de participación en esta plataforma de cooperación académica internacional.

Cabe destacar que el Proyecto Delfín, tiene como objetivo fortalecer la cultura de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación integrantes del Programa.



- Docentes, estudiantes del tercio superior y administrativos participaron en el curso de Interculturalidad en 4 países brindado por el PROGRAMA DELFÍN.
- A pesar, de las condiciones adversas por la ubicación geográfica donde se encuentra entre otros factores, y con todas las medidas de bioseguridad, la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, el pasado 11 de abril dio inicio al semestre académico 2022-I de manera presencial. Dieron la bienvenida a los estudiantes nuestro Vicepresidente Académico, Dr. Felipe Henríquez Ayin y demás autoridades que lo acompañaron en este especial momento.
- La Universidad cuenta con 2 albergues, 1 para varones y 1 para mujeres; para estudiantes de las zonas originarias, lo que les permite desplazarse de sus zonas de origen y pernoctar en Bagua, durante los semestres de estudio. Asimismo, se les brinda alimentación (desayuno, almuerzo y cena) en el comedor universitario, asistido por nutricionistas que indican los ingredientes adecuados para una nutrición adecuada, que permita un mejor desarrollo intelectual y físico de los estudiantes.
- Se desarrolló exitosamente el Examen Ordinario 2022 – I, el 20 de marzo y el extraordinario el 03 de abril
- La Dra. María Nelly Luján Espinoza, Presidenta de la Comisión Organizadora, el Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin - Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Coordinadores académicos, Miembros del equipo docente y el Señor Alcalde Jairo Tello Vásquez; visitaron el terreno donado a nuestra universidad por parte de la Municipalidad Distrital de El Parco. Cabe mencionar que este predio será destinado para desarrollar programas de investigación y el fortalecimiento académico de la UNIFSLB.

- Se abrieron las actividades integradoras como: taller de música, taller de danzas y taller de deporte.
- Se realizó el taller sobre "Derechos de los Pueblos indígenas y la protección a los líderes y lideresas indígenas amazónicas del Perú", este taller se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con la participación de los estudiantes Awajún, Wampís e hispanos de nuestra casa superior de estudios, desarrollándose con éxito para el bien común de toda nuestra región Amazonas.

PARTE INVESTIGATIVA

- Se logró la incursión de la Revista Dékamu Agropec de la UNIFSLB a la Base de datos CROSSREF, el cual servirá como identificador único de cada artículo publicado.
- Se logró la implementación del TURNITIN en la UNIFSLB con la finalidad que los trabajos de investigación de los docentes, estudiantes e investigadores en general, cumplan los criterios de calidad establecidos por la SUNEDU concerniente a la similitud de los trabajos.
- Se logró implementar el FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO, a través del Reglamento General del Fondo Editorial, aprobado mediante RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°200-2022-UNIFSLB/P. También se aprobó las pautas para la presentación de libros y producción intelectual del Fondo Editorial. Este logro conlleva a mejorar la producción y difusión de libros, además de proteger la propiedad intelectual de los autores.
- Publicación del vol. 2 N°02 2021 de la Revista Dékamu Agropec con 8 artículos científicos publicados en la página institucional de la UNIFSLB.
- Se logró postular proyectos a fondos concursables (FONDECYT) de investigación aplicada tienen con el objetivo de contribuir al incremento de nuevos conocimientos científicos y/o nuevas tecnologías en la UNIFSLB, que respondan a las necesidades de la sociedad y los sectores productivos de la región y del país.



PROYECTOS

- Se culminó con la Ejecución del saldo de obra: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA – PROVINCIA DE BAGUA – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"
- Se encuentra en elaboración el expediente técnico denominado: Creación del Complejo Académico y Administrativo en la Sede académica de la UNIFSLB. Código 2430668.

- Próxima ejecución del proyecto denominado “CREACIÓN DEL COMPLEJO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SEDE ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA – PROVINCIA DE BAGUA – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” CÓDIGO 2430668 – META: OBRAS EXTERIORES

CONVENIOS

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNIFSLB Y LA Municipalidad Distrital La Peca
 - Objeto del Convenio: establecer lazos de cooperación interinstitucional entre ambas partes, con la finalidad de encontrar ayuda mutua en las diferentes materias que cada entidad ejecuta conforme a sus competencias establecidas por ley.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNIFSLB y la Ugel Bagua.
 - Por el presente convenio las partes acuerdan regular acuerdos mutuos o recíprocos en beneficio de ambas entidades, así como en beneficio de la población universitaria.
 - Suscribir convenios específicos acordes a las materias de competencia de cada entidad
 - Realizar acciones mutuas de investigación que sean de beneficio para ambas instituciones con impactos de cambio para la sociedad.
 - Compromiso de ambas partes respecto a los resultados que se logren a través de los trabajos realizados en virtud a los convenios específicos, serán de propiedad común y podrán ser publicados en conjunto o por separado previa coordinación con indicación del origen y tutoría.
 - Facilitará el desarrollo de capacitación técnica al personal para mejorar la gestión administrativa y técnica.
 - Asistencia mutua a la gestión universitaria y los programas de calidad, acreditación y licenciamiento.
 - Brindará capacitaciones y talleres educativos
 - Realizará proyectos de investigación y proyección social.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNIFSLB y la Cooperativa Agraria APROCAM.
 - Este convenio facilitará a los alumnos la realización de prácticas preprofesionales y profesionales, durante su condición de estudiantes y egresado respectivamente, para aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes, mediante el desempeño en una situación real de trabajo en favor de los alumnos y egresados de la UNIFSLB.
 - Realizar acciones mutuas en las investigaciones que sean de beneficio para ambas instituciones.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNIFSLB y la Universidad Privada San Juan Bautista.
 - Este convenio facilitará acciones mutuas de investigación



- La realización de estudios de posgrado dirigido a docentes y profesionales
- Asistencia mutua en la gestión universitaria y los programas de calidad, acreditación y licenciamiento.
- Movilidad estudiantil y la utilización de laboratorios en ambas universidades según su disponibilidad.
- Promoción de los servicios a través de los Centros de Producción
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNIFSLB y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Santa María de Nieva – Fe y Alegría 74”, Condorcanqui, Amazonas.
 - Este convenio facilitará acciones mutuas de investigación
 - La realización de estudios de posgrado dirigido a docentes y profesionales
 - Movilidad estudiantil y la utilización de laboratorios en ambas universidades según su disponibilidad.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNIFSLB y la Ugel Imaza
 - Este convenio facilitará por parte de la Ugel Imaza, la conducción del proceso de certificación de la Lengua Originaria Awajun a los servicios públicos, estudiantes y personal docente de la UNIFSLB.
 - Gestionar los procesos y recursos económicos para el fortalecimiento y mejorara el nivel académico de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de las instituciones educativas de su ámbito, a fin de reducir las brechas en matemática, comunicación integral, uso de TICs y emprendimiento de la comunidad educativa de los pueblos originarios.
 - Realización de investigación intercultural e incluir en su presupuesto que corresponda a fin de valorar, promover y sostener la riqueza cultural y saberes de los pueblos originarios de la etnia Awajun.




PARTE INTERCULTURAL

- Durante el primer cuatrimestre del presente año, la Dirección de Intercultural recepcionó los libros donados a la UNIFSLB para la implementación se la sección intercultural de la Biblioteca General.
- Aplicación del Examen de CEPRE en Distrito de El Cenepa a los estudiantes, Aspirantes de Biotecnología, Ingeniería Civil y Administración de Negocios Globales en la UNIFSLB.
- Publicación preliminar del Vol. 1, Num. 1 (2022) de la Revista Manguaré en la página institucional de la UNIFSLB. MANGUARÉ deriva del vocablo awajún, “tuntui” que hace referencia a un instrumento musical ancestral originario. Metafóricamente, el Manguaré “llama y responde a todos” creando un diálogo entre los pueblos ancestrales amazónicos, y por extensión, al diálogo de todas las culturales del mundo.

1.2. CALENDARIO ACADÉMICO APROBADO Y VIGENTE

Que mediante la Resolución de Comisión Organizadora N°263-2021-UNIFSLB/CO con fecha del 09 de diciembre de 2021, se aprueba el Calendario Académico 2022 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, el cual quedó establecido de la siguiente manera:

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA CALENDARIO ACADÉMICO 2022			
Nro	ACTIVIDADES	FECHAS	
		Inicio	Final
1. CICLO CEPUNIB 2022 - I (En - Abr 2022)			
1. 1.	Ejecución del ciclo preuniversitario 2022-I	10-ene	25-mar
1. 2.	Entrega de carné de postulante	10-ene	10-feb
1. 3.	Primer Sumativo CEPUNIB 2022-I (Sede Bagua)	13-feb	
1. 4.	Primer Sumativo CEPUNIB 2022-I (Comunidades Nativas)	13-feb	
1. 4.	Examen para postulantes a Beca 18	13-feb	
1. 5.	Segundo Sumativo CEPUNIB 2022-I (Sede Bagua)	27-mar	
1. 6.	Segundo Sumativo CEPUNIB 2022-I (Comunidades nativas)	27-mar	
2. PROCESO DE ADMISIÓN 2022 - I			
2. 1.	Inscripciones modalidad ordinaria	24-ene	25-mar
2. 2.	Inscripciones modalidad extraordinaria	24-ene	18-mar
2. 3.	Examen de Admisión Extraordinario (Sede Bagua)	20-mar	
2. 4.	Examen de Admisión Ordinario - Presencial (Sede Bagua)	03-abr	
2. 5.	Examen de Admisión Ordinario (Comunidades nativas)	03-abr	
2. 6.	Entrega de constancias de ingreso	04-abr	06-abr
3. SEMESTRE ACADÉMICO 2022 - I			
3. 1.	Matrícula ordinaria del II al VIII y todas las carreras	21-mar	01-abr
3. 2.	Matrícula ordinaria de Ingresantes de todas las carreras	04-abr	08-abr
3. 2.	Convalidación de asignaturas y entrega de resoluciones	04-abr	08-abr
3. 3.	Inauguración del semestre académico 2022-I e inicio de estudios	11-abr	
3. 4.	Matrícula extemporánea para todas las carreras	11-abr	13-abr
3. 5.	Recepción de solicitudes de cambios de horarios	11-abr	13-abr
3. 6.	Semana 1 de clases	11-abr	15-abr
3. 7.	Regularización de matrícula	11-abr	15-abr
3. 8.	Recepción de carga horaria definitiva	01-abr	06-abr
3. 9.	Reserva de matrícula	11-abr	03-jun
3. 10.	Semana 5: Examen de Unidad 1 (Ingreso de notas del 09 al 17 de Mayo)	09-may	13-may
3. 11.	Emisión de lista oficial de matriculados	06-jun	
3. 12.	Semana 10: Examen de Unidad 2 (Ingreso de notas del 13 al 21 de Junio)	13-jun	17-jun
3. 13.	Semana 15: Evaluación de rezagados (Ingreso de notas del 18 al 26 de Julio)	18-jul	22-jul
3. 14.	Semana de Recuperación de clases	25-jul	29-jul
3. 15.	Semana 16: Examen de Unidad 3 (Ingreso de notas del 01 al 09 de agosto)	01-ago	05-ago
3. 16.	Semana 17: Examen Sustitutorio (Ingreso de notas del 10 al 12 de Agosto)	08-ago	10-ago
3. 17.	Devolución de registros de evaluación	12-ago	
3. 18.	Culminación del semestre académico 2022-I	10-ago	
4. CICLO CEPUNIB 2022 - II (Abr - Jul 2022)			
4. 1.	Ejecución del ciclo preuniversitario 2022-II (12 sem)	18-abr	08-jul
4. 2.	Entrega de carnés de postulante	25-abr	27-may
4. 3.	Primer examen CEPUNIB 2022-II (Sede Bagua)	29-may	
4. 4.	Primer examen CEPUNIB 2022-II (Comunidades nativas)	29-may	
4. 5.	Segundo examen CEPUNIB 2022-II (Sede Bagua)	10-jul	
4. 6.	Segundo examen CEPUNIB 2022-II (Comunidades nativas)	10-jul	



5. PROCESO DE ADMISIÓN 2022 - II			
5. 1.	Inscripciones modalidad ordinaria	13-jun	27-jul
5. 2.	Examen de Admisión Ordinario - Presencial (Sede Bagua)	07-ago	
5. 3.	Examen de Admisión Ordinario (Comunidades nativas)	07-ago	
5. 4.	Entrega de constancias de ingreso	08-ago	11-ago
6. SEMESTRE ACADÉMICO 2022 - II			
6. 1.	Matrícula para ingresantes de todas las carreras	08-ago	12-ago
6. 2.	Matrícula ordinaria del II al VIII ciclo y todas las carreras	15-ago	19-ago
6. 3.	Convalidación de asignaturas y entrega de resoluciones	15-ago	19-ago
6. 4.	Inauguración del semestre académico 2022-II e inicio de estudios	22-ago	
6. 5.	Matrícula extemporánea para todas las carreras	22-ago	26-ago
6. 6.	Regularización de matrícula	22-ago	26-sep
6. 7.	Recepción de carga horaria definitiva	15-ago	19-ago
6. 8.	Reserva de matrícula	22-ago	14-oct
6. 9.	Semana 5: Examen de la I Unidad (Ingreso de notas del 19 al 27 de setiembre)	19-sep	23-sep
6. 10.	Emisión de lista oficial de matriculados	15-oct	
6. 11.	Semana 10: Examen de Unidad 2 (Ingreso de notas del 24 de octubre al 02 de Noviembre)	24-oct	28-oct
6. 12.	Semana 15: Evaluación de rezagados (Ingreso de notas del 28 de noviembre al 06 de Diciembre)	28-nov	02-dic
6. 13.	Recuperación de clases.	05-dic	09-dic
6. 14.	Semana 16: Examen de Unidad 3 (Ingreso de notas del 12 al 20 de Diciembre)	12-dic	16-dic
6. 14.	Semana 17. Examen Sustitutorio (Ingreso de notas del 21 al 23 de diciembre)	19-dic	21-dic
6. 15.	Devolución de actas de evaluación	23-dic	
6. 16.	Culminación del semestre académico 2022-II	21-dic	
7. FECHAS CONMEMORATIVAS DE IMPORTANCIA			
7. 1.	Día del Docente Universitario	11-jul	
7. 2.	Día del Servidor Administrativo Universitario	20-jul	
7. 3.	Aniversario de la Ciudad de Bagua	01-sep	
7. 4.	Día del aniversario de la creación de la UNIFSLB	11-nov	
7. 5.	Aniversario de la Creación Política del Departamento de Amazonas	21-nov	



2. SITUACIÓN DE ESTUDIANTES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

2.1. Número total de alumnos matriculados para el primer semestre académico:

	Escuelas profesionales		
	Inge. Civil	Adm. De Negocios Globales	Biología
Número de Alumnos matriculados 2021-II	192	208	155

2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión por programa académico para el segundo semestre académico:

Mestizos	Escuelas profesionales		
	Ing. Civil	Adm. De Negocios Globales	Biología
N° de vacantes	11	17	14
N° Postulantes	141	68	43
N° de Ingresantes	11	20	15

Originarios	Escuelas profesionales		
	Ing. Civil	Adm. De Negocios Globales	Biología
N° de vacantes	14	13	14
N° Postulantes	16	14	11
N° de Ingresantes	15	13	09

2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad:

A la fecha la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a través de la Dirección de Bienestar Universitario brinda servicios y programas a favor de la comunidad estudiantil entre estos se encuentran:

- Servicio de salud:** El servicio de SALUD- TÓPICO, de la dirección de Bienestar universitario, se implementó en el año 2017 con la finalidad de poder brindar atención primaria de la salud. Asimismo, fomenta la iniciativa constante y participa activamente en campañas de vacunación contra la covid19 y especialmente de prevención y promoción de la salud para contribuir al bienestar de la población estudiantil, docente y administrativa. Actualmente se contamos con: 3 sillas de ruedas, 2 camillas portátiles, 2 camillas fijas, tensiómetros, estetoscopios, nebulizador, oxímetros, balanza (todos estos implementos son electrónicos y digitales) que ayudan a una rápida y mejor atención a cualquier persona universitaria que lo requiera, también contamos con 1 biombo para guarda la privacidad de las personas. Actualmente el servicio de salud – tópico está abarcando la atención de toda la comunidad universitaria tanto estudiantes (464) , residencia universitaria (65 varones y 19 mujeres), docentes (24) y personal administrativo (51). Horario de atención 8:00 a.m – 6:00 p.m.
- Servicio psicopedagógico:** brinda atención de consejería, orientación y talleres grupales a los alumnos de las diferentes escuelas profesionales de la UNIFSLB. Los beneficiarios es toda la comunidad universitaria al 100% sobre todo a estudiantes con riesgo y bajo rendimiento académico.
- Servicio de Residencia Universitaria (Albergue):** después de dos largos años de aislamiento por la Covid-19 la UNIFSLB optó por la presencialidad durante los semestres I y II del 2022 y de inmediato reactivo el Servicio de Residencia Universitaria con el único objetivo de ayudar aquellos estudiantes originarios de bajos recursos económicos de las tres escuelas profesionales. Esto se realiza de acuerdo a la evaluación del SISFOH. Sistema de Focalización de Hogares. Asimismo, el Albergue se encuentra dividido por sexo (masculino y femenino) en diferentes Infraestructuras correctamente implementadas con muebles y enseres, contando con un total de beneficiarios de 85 estudiantes originarios, 20 mujeres y 65 varones. El Servicio Albergue, se fundamenta en los siguientes documentos que acreditan la contratación de los inmuebles:



- CONTRATO N°001-2022-UNIFSLB/DGA/UABAST (ítem 1: Inmueble para el albergue de mujeres)
- CONTRATO N°002-2022-UNIFSLB/DGA/UABAST (ítem 2: Inmueble para el albergue de varones)

4. **Servicio de Comedor Universitario:** los beneficiarios son los estudiantes de bajos recursos económicos de las tres carreras profesionales de acuerdo a la evaluación de acuerdo a la evaluación del SISFOH. Sistema de Focalización de Hogares. Se ha realizado contratos para los ciclos académicos 2022-I y 2022-II. Para garantizar la preparación de alimentos de calidad se realizó un Plan de Alimentación nutricional elaborado por un especialista en nutrición. El total de beneficiarios son 150 alumnos.

Contratos:

- CONTRATO N°004-2022-UNIFSLB/DGA/UABAST (contratación de servicio de alimentación para los estudiantes de menores recursos económicos de comunidades originarias beneficiarios del comedor universitario de la UNIFSLB para los ciclos académicos 2022-I y 2022-II.

5. **Taller de Música:** Este taller reactivado el presente año, cuenta con instrumentos musicales los cuales se usan para las diferentes presentaciones. Los beneficiarios hasta la fecha son 31 estudiantes, se espera incrementar las cifras al finalizar el año.

6. **Taller de Danza:** al igual que el taller de música, se encuentra parcialmente implementada y cuenta con 129 estudiantes: 90 integran el taller de danzas entre mestizos y originarios y 39 estudiantes que forman parte del elenco de danzas de la UNIFSLB.

7. **Deporte:** os beneficiarios son un total de 190 participantes entre damas y varones entre mestizos y originarios, y seleccionados en la disciplina de fútbol 78 vóley 28 y gimnasia y aeróbicos 80 de diferentes escuelas profesionales, la cual dentro de los integrantes que conforman la selección en las disciplinas de: fútbol, vóley, básquet, gimnasia y atletismo 70 estudiantes pre seleccionados de la UNIFSLB, los cuales pertenecen a las tres escuelas profesionales como son Administración de Negocios Globales, Ingeniería Civil y Biotecnología.

8. **Programa de Becas:** según el reporte de PRONABEC, se cuenta con 86 estudiantes beneficiarios entre mestizos y originarios de las tres carreras profesionales.

3. GESTIÓN DOCENTE Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Docentes investigadores

La universidad cuenta con cuatro docentes investigadores, a continuación, se presenta el detalle de cada uno de ellos:



Número	Docente	Investigador CONCYTEC	Nivel	Condición
1	FERRO MAYHUA FELIX POMPEYO	Código de Registro: P0016436	Nivel: VI	ACTIVO
2	JUAN CARLOS ALVARADO IBAÑEZ	Código de Registro: P0101794	Nivel: VI	ACTIVO
3	JORGE LUIS VARGAS ESPINOZA	Código Renacyt: P0048707	Grupo: MR, Nivel: II	ACTIVO
4	YELKA MARTINA LOPEZ CUADRA	Código Renacyt: P0131795	Grupo: MR; Nivel: III	ACTIVO



3.2. Proyectos de investigación

N°	Integrantes	Título del Proyecto	Facultad	Nivel de ejecución
1	Coordinador del Proyecto: Juan Carlos Alvarado Ibañez; Colaborador: Marleny Guevara Estela	Prospección etnobotánica, toxicidad y actividad antibacteriana de plantas medicinales de uso ancestral Awajun, en la Amazonía peruana	Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas	Inicial
2	Coordinador del Proyecto: Dr. Félix Pompeyo Ferro Mayhua; Colaborador: Anderson Oblitas Vallejos	Resistencia a antibióticos en agua. Vigilancia de la calidad de agua de consumo humano	Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas	Inicial
3	Coordinador del Proyecto: Ronald Omar Estela Urbina	Gestión ambiental de los residuos agrícolas en el valle de Huarangopampa-Utcubamba utilizando un algoritmo de procesamiento de imágenes	Facultad de Ingeniería	Inicial
4	Coordinador del Proyecto: NEMESIO SANTAMARÍA BALDERA; Colaborador: FREDY GEORGE OLIVOS ROMERO	Evaluación a partir del método PCI para la sostenibilidad del café del distrito de la Peca, Bagua Capital. 2022	Facultad de Ingenierías	Inicial
5	Coordinador del Proyecto: PAPA PIO ASCONA GARCIA	Control con drones a maquinarias pasadas para mejorar la producción en las municipalidades distritales de la provincia de Bagua 2022	Facultad de Ingeniería	Inicial
6	Coordinador del Proyecto: Emerson Julio Cuadros Rojas (Docente externo); Colaborador: Yessenia Santillan Flores	Análisis de deformación axiales de un prototipo de vivienda rural de Bambú en la ciudad de Bagua Chica – Amazonas – Perú de vivienda rural de Bambú – Amazonas – Perú	Facultad de Ingeniería	Inicial
7	Coordinador del Proyecto: Jhony Huamán Tomanguilla	Predominio del currículo oculto y su relación con la educación intercultural de los estudiantes Originarios de las etnias Awajun	Ciencias Naturales y Aplicadas	Inicial



		- Wampis de la UNIFSLB		
8	Coordinador del Proyecto: Tito Edinson Quispe campos; Colaborador: Wagner Eusberto Malca Tijias	Modelo de Gestión Estratégica para la Cooperativa Yakatheo del Amazonas Coopayakat en el Distrito de Imaza, Provincia de Bagua, Región Amazonas	Gestión de Organizaciones	Inicial
9	Coordinador del Proyecto: Guido Elar Ordoñez Carpio	Análisis comparativo del diseño sísmico y estructural de un edificio de albañilería confinada de tres niveles	Facultad de Ingeniería	Inicial
10	Coordinador del Proyecto: Jorge Vargas Espinoza; Colaborador: Alex Lenin Guivin Guadalupe	Análisis económico para la exportación del Café orgánico en la Región de Amazonas 2022	Facultad de Gestión de Organizaciones	Inicial
11	Coordinador del proyecto: Carlos Luis Lapa Zarate	Diagnóstico del estado de la vía con dron de los daños producidos por los huaycos en el distrito de Pucará, de la provincia de Jaén de la Región Cajamarca	Facultad de Ingeniería	Inicial

3.3. Reporte de ejecución de los recursos CANON

El presupuesto para el año 2022 para la meta 011 Fomento de la Investigación Formativa, está en el Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, y el presupuesto para investigadores científicos está programado el monto de S/25 000.00 en la Genérica de Gasto 2.5 “otros gastos”.

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 220304

Fecha: 18/05/2022
Hora: 09:48:22
Página: 1 de 1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A MAYO
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 555 - U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (001533)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS									
0011 0066 3000785 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA 22 048 0109									
Meta: 00001 - 0188108 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA; INVESTIGACION: 13.000; AMAZONAS, BAGUA, BAGUA									
5 GASTOS CORRIENTES		25,000				25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00 %
2.5.3.1.1.2 A INVESTIGADORES CIENTIFICOS		25,000				25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00 %
TOTAL META 0011		25,000				25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00		25,000				25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00 %
TOTAL PLIEGO:		25,000				25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00 %

3.4. Nómina de personal docente

A continuación, se presenta la nómina del personal docente de la universidad actualizada según Formato N°2.1.



FORMATO N° 2.1
RELACION DE PLANA DOCENTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI / N° CARNET DE EXTRANJERÍA	TELEFONO / CELULAR	CORREO ELECTRONICO	CATEGORÍA DEL DOCENTE ¹	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y/O TIPO DE CONTRATO ²	MAYOR GRADO ACADÉMICO DEL DOCENTE ³	ES DOCENTE INVESTIGADOR ⁵	ADSCRITO A DEPARTAMENTO ACADÉMICO ⁶	ADSCRITO A FACULTAD ⁷
01	CAMACHO DELGADO FREDDY MANUEL	20640684	964676108	fmcamacho@unibagua.edu.pe	DOCENTE PRINCIPAL	Régimen Especial	DOCTORADO	SI	DOCTOR EN ECONOMIA	FACULTAD DE GESTION DE ORGANIZACIONES
02	CALSIN TURPO JUAN RAMON	80389887	961632687	jcalsin@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	MAESTRIA	NO	MAGISTER SCIENTIAE EN: SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS
03	ESTELA URBINA RONALD OMAR	80546238	970004805	oestela@unibagua.edu.pe	DOCENTE ASOCIADO	Régimen Especial	MAESTRIA	SI	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	FACULTAD DE INGENIERIAS
04	FERNANDEZ VILLARROEL ROGER ALVARO	24003317	951417344	rfernandez@unibagua.edu.pe	DOCENTE ASOCIADO	Régimen Especial	MAESTRIA	SI	MAESTRO EN CIENCIAS: MATEMATICAS CON MENCIÓN EN MATEMATICA UNIVERSITARIA SUPERIOR	FACULTAD DE INGENIERIAS
05	HUAMAN TOMANGUILLA JHONY	33432979	962083580	jhuaman@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	DOCTORADO	SI	DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS
06	HUANACUNI AJROTA VICTOR CIPRIANO	01787777	930238050	vhuanacuni@unibagua.edu.pe	DOCENTE PRINCIPAL	Régimen Especial	DOCTORADO	SI	DOCTORIS SCIENTIAE EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS



INFORME DE SEGUIMIENTO - I CUATRIMESTRE 2022 - UNIFSLB

07	MORI ZAVALETA ROMULO	08286901	941899428	rmori@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	MAESTRIA	SI	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCION EN EDUCACION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACULTAD DE GESTION DE ORGANIZACIONES
08	LOPEZ CUADRA YELKA MARTINA	16797222	979223861	ylopez@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	DOCTORAD O	SI	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	FACULTAD DE GESTION DE ORGANIZACIONES
09	RODRIGUEZ HORNA ESTANISLAO	18075326	984656776	erodriguez@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	DOCTORAD O	SI	DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS
10	SANTAMARIA BALDERA NEMESIO	17636975	966627223	nsantamaria@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	MAESTRIA	SI	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACULTAD DE INGENIERIAS
11	VALENTIN PUMA MANUEL TIBERIO	22265932	928442381	mvalentin@unibagua.edu.pe	DOCENTE ASOCIADO	Régimen Especial	DOCTORAD O	SI	DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD	FACULTAD DE GESTION DE ORGANIZACIONES
12	VASQUEZ VASQUEZ MARCOS ALBERTO	19569124	968402549	mvasquez@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	MAESTRIA	NO	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS
13	QUISPE CAMPOS TITO EDINSON	27427911	950200462	tquispe@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	DOCTORAD O	NO	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE GESTION DE ORGANIZACIONES
14	FERRO MAYHUA FELIX POMPEYO	01282674	983266896	fferro@unibagua.edu.pe	DOCENTE PRINCIPAL	Régimen Especial	DOCTORAD O	SI	DOCTOR EN BIOTECNOLOGÍA, ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS



INFORME DE SEGUIMIENTO - I CUATRIMESTRE 2022 - UNIFSLB

15	PINGLO JURADO FÁTIMA DE LA MERCED	43227042	952852260	fpinglo@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	MAESTRIA	NO	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE GESTION DE ORGANIZACIONES
16	GUIVIN GUADALUPE ALEX LENIN	40777134	961508807	aguivin@unibagua.edu.pe	DOCENTE ASOCIADO	Régimen Especial	DOCTORADO	SI	DOCTOR EN EDUCACIÓN	FACULTAD DE GESTION DE ORGANIZACIONES
17	VARGAS ESPINOZA JORGE LUIS	30402794	984562115	jvargas@unibagua.edu.pe	DOCENTE PRINCIPAL	Régimen Especial	DOCTORADO	SI	DOCTOR EN GESTION EMPRESARIAL	FACULTAD DE GESTION DE ORGANIZACIONES
18	GASTULO TAPIA CRISTHIAN JUNIOR	45762366	978807229	cgastulo@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	MAESTRIA	NO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	FACULTAD DE INGENIERIAS
19	ALVARADO IBAÑEZ JUAN CARLOS	42520390	947009555	jalvarado@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	DOCTORADO	SI	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS
20	ASCONA GARCIA PAPAPIO	23523733	937424302	pascona@unibagua.edu.pe	DOCENTE ASOCIADO	Régimen Especial	DOCTORADO	NO	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE INGENIERIAS
21	CRUZ HOYOS SEGUNDO ALIPIO	16693649	947565878	scruz@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	MAESTRIA	SI	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS
22	LAPA ZARATE CARLOS LUIS	09849718	975131802	clapa@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	MAESTRIA	NO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN; MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS	FACULTAD DE INGENIERIAS
23	ORDOÑEZ CARPIO GUIDO ELAR	29544925	937424302	gordonez@unibagua.edu.pe	DOCENTE AUXILIAR	Régimen Especial	DOCTORADO	NO	DOCTOR EN EDUCACION	FACULTAD DE INGENIERIAS

**4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (inversiones, mantenimiento, administrativos, otros)****4.1. Programación Multianual de Inversiones/ Relación de Inversiones**

CÓDIGO DE BÚSQUEDA	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	COTO ACTUALIZADO	DEVENGA DO ACUMULADO 2021	PIM 2022	SALDO POR FINANCIAR (S/)	DETALLE DEL ESTADO
2322202	CREACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENERGIA ELECTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACION, TRANSITABILIDAD URBANA, Y SEGURIDAD, EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA - LOCALIDAD DE TOMAQUE DISTRITO Y PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS	8,902,355	8,804,796	-	97,559	6_Obra en liquidación
2293181	CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA BAGUA - EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE - DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS	12,980,127	10,161,278	2,015,368.00	803,481	3_Ejecución de Obra
2430662	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	6,038,833	3,552,445	-	2,486,388	5_Conformidad de ByS
2377215	CREACION DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA DISTRITO BAGUA, PROVINCIA BAGUA, REGION AMAZONAS	3,804,372	-	20,588.00	3,783,784	4_Aprobado_registrado en F08
2494358	CREACION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE - TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	8,188,068	-	2,109,558.00	6,078,510	1_Proceso de Selección - ET



INFORME DE SEGUIMIENTO - I CUATRIMESTRE 2022 - UNIFSLB

2430668	CREACION DEL COMPLEJO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SEDE ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	9,972,803	-	1,051,267.00	8,921,536	3_ET en actualización
2510619	CREACION DEL CENTRO DE INCUBADORA DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA - TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	13,006,509	-	-	13,006,509	2_Viable o aprobada
2509490	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE NEGOCIOS GLOBALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA CENTRO POBLADO DE TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	11,047,935	-	-	11,047,935	2_Viable o aprobada
2475621	CREACION DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	6,673,167	-	-	6,673,167	2_Viable o aprobada
2541807	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA CENTRO POBLADO DE TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	20,001,646	-	-	20,001,646	2_Viable o aprobada
34594	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA CENTRO POBLADO DE TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	50,000,000	-	-	50,000,000	1_Registrada en Banco de Inversiones
34826	CREACION DEL CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	8,000,000	-	-	8,000,000	1_Registrada en Banco de Inversiones
2542233	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO Y CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	17,724,480	-	-	17,724,480	2_Viable o aprobada

4.2. Relación de Predios de la UNIFSLB

Predios propios

1. Jr. Ancash N° 520 – Mz N° 54 – Distrito y Provincia de Bagua, Región Amazonas, con un área de 8,154.16 M2. Actualmente se encuentra en funcionamiento, lugar donde se encuentra la sede Académica con la nueva infraestructura con 16 aulas y los laboratorios para las tres escuelas profesionales.
2. Sector Tomaque, Distrito y Provincia de Bagua, Región Amazonas, con un área de 4.00 HÁS. Estado se encuentra con escritura pública y actualmente se encuentra en proceso de construcción del Mini complejo deportivo de la UNIFSLB.
3. Caserío Achaguay, comprensión del sector La Cantera, Distrito y Provincia de Bagua, Región Amazonas, con un área de 90.4685 HÁS. Estado en calidad de donación por 5 años 2018-2023, pendiente de saneamiento físico.



Predios en Afectación en uso a título gratuito

1. Jr. Comercio N° 128, Local de la Municipalidad Provincial de Bagua en donde funciona la sede administrativa de la universidad.

4.3. Nómina de personal administrativo de la universidad

A continuación, se presenta la nómina del personal administrativo de la universidad actualizada, según Formato N°2.2.



FORMATO N° 2.2

RELACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI / N° CARNÉ DE EXTRANJERÍA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	PROFESIÓN, ESPECIALIDAD U OCUPACIÓN	UNIDAD Y/O ÁREA EN EL QUE LABORA	DENOMINACIÓN DEL CARGO U OFICIO	RÉGIMEN LABORAL	REMUNERACIÓN MENSUAL	SEDE O FILIAL EN EL QUE LABORA
01	Lujan Espinoza Maria Nelly	18216915	999271222	presidencia@unibagua.edu.pe	Doctorado En Medio Ambiente	Presidencia	Presidenta de la Comisión Organizadora	D.L. N 1057	15600.00	SL01
02	Beltran Orbegoso Raul Antonio	17918980	949938768	vicepresidenciainvestigacion@unibagua.edu.pe	Doctorado En Medio Ambiente	Vicepresidencia Investigación	Vicepresidente De Investigación	D.L. N 1057	15000.00	SL01
03	Henriquez Ayin Felipe Alberto	06409066	959789881	fahenriquez@unibagua.edu.pe	Doctorado En Administración	Vicepresidencia Académica	Vicepresidente Académico	D.L. N 1057	15000.00	SL01
04	Bermejo Nunton Cintia Lizeth	48100647	985729164	cbermejo@unibagua.edu.pe	Titulo Tecnico	Presidencia	Secretaria	CAS-D.L. 1057	1800.00	SL01
05	Alberca Sanchez Wilder	41823240	968517863	walberca@unibagua.edu.pe	Secundaria Completa	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1600.00	SL01
06	Ayay Tejada Carlos Alberto	43250400	956617022	cayay@unibagua.edu.pe	Titulo Tecnico	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1600.00	SL01
07	Chuquilin Villalobos Milagros	33591618	917858168	mchuquilin@unibagua.edu.pe	Secundaria Completa	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1300.00	SL01
08	Chavez Alcantara Magali Sunilde	40351634	951511640	mchavez@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Recursos Humanos	Profesional	CAS-D.L. 1057	4500.00	SL01
09	Hernandez Huaccha Luis Alberto	41924961	950485438	lhernandez@unibagua.edu.pe	Titulo Tecnico	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1600.00	SL01
10	Mori Trigoso Merci Estefani	48671417	935431315	mmori@unibagua.edu.pe	Titulo Tecnico	Laboratorios - Vpa	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	2000.00	SL01



INFORME DE SEGUIMIENTO - I CUATRIMESTRE 2022 - UNIFSLB

11	Monteza Cueva Jhon Carlos	72225479	941296145	jmonteza@unibagua.edu.pe	Secundaria Completa	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1600.00	SL01
12	Oblitas Vallejos Anderson Key	76963346	925916102	aoblitas@unibagua.edu.pe	Titulo Tecnico	Laboratorios - Vpa	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	2000.00	SL01
13	Pomachari Seminario Jose Luis	43170427	923146883	tecnologias@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Presidencia	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	4000.00	SL01
14	Quiroz Perez Carmen Del Rosario	41768468	963947960	cquiroz@unibagua.edu.pe	Secundaria Completa	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1600.00	SL01
15	Ramirez Nolasco Wilson Edgardo	42016975	952809886	wramirez@unibagua.edu.pe	Secundaria Completa	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1600.00	SL01
16	Rodriguez Clemente Marcela Zevina	42332314	954403275	mzrodriguez@unibagua.edu.pe	Titulo Tecnico	Recursos Humanos	Secretaria	CAS-D.L. 1057	1800.00	SL01
17	Santiesteban Alamo Jakeline Liliana	41414927	950410266	jsantiesteban@unibagua.edu.pe	Secundaria Completa	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1300.00	SL01
18	Saucedo Mego Maria Lilia	45585864	950842284	msaucedo@unibagua.edu.pe	Maestria	Oficina De Presupuesto Y Planificacion	Profesional	CAS-D.L. 1057	5366.67	SL01
19	Sanchez Farroñan Rosa Lasteña	45583590	999253857	rsanchez@unibagua.edu.pe	Maestria	Direccion General De Administracion	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	4500.00	SL01
20	Sandoval Silva Yaqueline Lizbeth	46177872	940977289	ysandoval@unibagua.edu.pe	Titulo Tecnico	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1300.00	SL01
21	Suarez Suarez Elizabet	74458388	973759861	esuarez@unibagua.edu.pe	Titulo Tecnico	Vicepresidencia De Investigacion	Secretaria	CAS-D.L. 1057	1800.00	SL01
22	Uwek Sanchium Mavet	61642464	989149820	muwek@unibagua.edu.pe	Secundaria Completa	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1300.00	SL01
23	Vargas Avila Dersy	41230066	939943612	dvargas@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Direccion General De Administracion	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	4500.00	SL01
24	Vallejos Quispe Raul Jeisen	71098889	990390925	rvallejos@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Tesoreria Y Contabilidad	Profesional	CAS-D.L. 1057	4000.00	SL01



INFORME DE SEGUIMIENTO - I CUATRIMESTRE 2022 - UNIFSLB

25	Vasquez Alarcon Jhanet	72722846	956593276	jvasquez@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Direccion General De Administracion	Secretaria	CAS-D.L. 1057	1800.00	SL01
26	Mundaca Ramos Hipatia Merlita	47659794	944643048	mmundaca@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Registros Academicos	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	3500.00	SL01
27	Conde Rios Cesar Gabriel	25859558	950888654	cconde@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Abastecimeinto	Profesional	CAS-D.L. 1057	3500.00	SL01
28	Labrin Ruiz Gabriela Aracelly Anai	45991716	941823351	glabrin@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Direccion General De Administracion	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	3500.00	SL01
29	Lujan Llacsahuanga Wilson Joel	42247346	923018527	jlujan@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Oficina De Tecnologia De La Informacion	Profesional	CAS-D.L. 1057	3000.00	SL01
30	Solis Mundaca Luis Alberto	16802278	971485146	lsolis@unibagua.edu.pe	Bachiller	Oficina De Planeamiento Y Presipuesto	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	5000.00	SL01
31	Asenjo Muro Evelin Dianela	45497076	959292155	easenjo@unibagua.edu.pe	Maestria	Vicepresidencia Academica	Profesional	CAS-D.L. 1057	6500.00	SL01
32	Bravo Montalvo Washington Luis	16421141	932536399	wbravo@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Presidencia	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	5500.00	SL01
33	Castro Dominguez Kely Milagro	45224056	964781812	kcastro@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Direccion General De Administracion	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	4500.00	SL01
34	Jalk Valdivia Marianela	70814376	989316969	mjalk@unibagua.edu.pe	Titulo Tecnico	Admision	Secretaria	CAS-D.L. 1057	1800.00	SL01
35	Cuja Quiac Sebanias	41877039	915379650	scuja@unibagua.edu.pe	Maestria	Vicepresidencia Academica	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	4000.00	SL01
36	Lozano Tinoco Adan	44638960	938198226	alozano@unibagua.edu.pe	Secundaria Completa	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1600.00	SL01
37	Vilchez Rios Juan Enrique	44746731	944342796	evilchez@unibagua.edu.pe	Titulo Tecnico	Sabastecimiento	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	2000.00	SL01
38	Morales Flores Jimmy Roy	16788271	941978750	jmorales@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Presidencia	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	8000.00	SL01
39	Rojas Rojas Wilson	41102805	972230661	wilsonrojas@unibagua.edu.pe	Titulo Tecnico	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1600.00	SL01



INFORME DE SEGUIMIENTO - I CUATRIMESTRE 2022 - UNIFSLB

40	Malca Bolaños Elena	47034631	986554931	emalcab@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Planificacion	Profesional	CAS-D.L. 1057	3500.00	SL01
41	Bautista Bautista Cecilia Ysabel	73534049	978424070	cbautistab@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Recursos Humanos	Profesional	CAS-D.L. 1057	4000.00	SL01
42	Silva Barboza Elger Orlando	47412777	975265832	esilva@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Gestion De Calidad	Profesional	CAS-D.L. 1057	4000.00	SL01
43	Coronado Huaman Luis Enrique	40052873	999066908	lcoronado@unibagua.edu.pe	Secundaria Completa	Servicios Generales	Chofer	CAS-D.L. 1057	1800.00	SL01
44	Cruz Perez Diego Armando	74943363	920902422	diegoacp56@gmail.com	Secundaria Completa	Servicios Generales	Tecnico(A)	CAS-D.L. 1057	1600.00	SL01
45	Quispe Arrasco Yank Rogger	33579106	901012170	yrquispe@unibagua.edu.pe	Secundaria Completa	Servicios Generales	Chofer	CAS-D.L. 1057	2000.00	SL01
46	Catedra Maco Lucio Exaltación	16760995	964811951	lcatedra@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Unidad Ejecutora D E inversiones	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	5500.00	SL01
47	Masías Arias Liz Margoth	40493916	935973658	lmasias@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Proyección Social Y Extensión Cultural	Jefe(A)	CAS-D.L. 1057	5500.00	SL01
48	Tello Viton Joel Aldayr	70938857	916693555	jtello@unibagua.edu.pe	Bachiller	Biblioteca	Técnico(A)	CAS-D.L. 1057	2000.00	SL01
49	Benavides Corrales Javier	18143074	959612704	grody@unibagua.edu.pe	Titulo Universitario	Tesorería Y Contabilidad	Profesional	CAS-D.L. 1057	3500.00	SL01
50	Rody Anibal Guerrero Muñoz	06773041	940406701	nblas@unibagua.edu.pe	Título Universitario	Secretaria General	Profesional	CAS-D.L. 1057	4000.00	SL01
51	Blas Avalos Nancy	43581627	901192268	nblas@unibagua.edu.pe	Título Universitario	Bienestar Universitario	Profesional	CAS-D.L. 1057	3500.00	SL01
52	Blas Avalos Nancy	43581627	901192268	emorales@unibagua.edu.pe	Título Universitario	Bienestar Universitario	Profesional	CAS-D.L. 1057	3500.00	SL01
53	Morales Rojas Eli	47401587	963855453	emorales@unibagua.edu.pe	Maestría	Vicepresidencia De Investigación	Profesional	CAS-D.L. 1057	3500.00	SL01

5. MONITOREO DEL SOSTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC).

Se realizó la identificación de las áreas responsables de las CBC del modelo de renovación de licenciamiento.



CONDICIÓN	COMPONENTE	INDICADORES (ver anexo1, pg. 143)	AREA RESPONSABLES
I. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SOPORTE INSTITUCIONAL	1.1 MODELO EDUCATIVO	1	COMISION ORGANIZADORA
	1.2 GOBIERNO	2,3	COMISION ORGANIZADORA Y UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
	1.3 PLANIFICACION INSTITUCIONAL	4	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	1.4 GESTIÓN DE CALIDAD	5	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	1.5 GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA	6,7	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
	1.6 GESTION DE LA INFORMACION	8	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
	1.7 REDES INTERINSTITUCIONALES	9,10	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES
	1.8 INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA	11,12,13,14	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (OTI) VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
	1.9 PERSONAL NO DOCENTE	15	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
	1.10 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	16	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
II. DOCENCIA Y ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	2.1 PLANES DE ESTUDIO	17	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
	2.2 RECURSOS PARA EL ESTUDIO Y APRENDIZAJE	18,19	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UNIDAD DE BIBLIOTECA
	2.3 GESTION DE LOS PROCESOS ACADEMICOS	20	UNIDAD DE REGISTRO Y ARCHIVOS ACADEMICOS
	2.4 DOCENTES	21,22,23	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



			UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
III. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA-CULTURAL	3.1 INVESTIGADORES	24	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
	3.2 REGULACIÓN, PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, PRODUCCIÓN ARTÍSTICA-CULTURAL Y TRASFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	25,26	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE INTERCULTURALIDAD DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
	3.3 DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	27	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
IV. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EL ENTORNO	4.1. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	28,29	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
	4.2 RELACIÓN CON EL ENTORNO	30,31	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
	4.3 MECANISMOS DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	32	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Respecto al cumplimiento de los requisitos y recomendaciones del Licenciamiento Institucional, se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Requerimiento	CBC	Resultado
1	Resultados del concurso público de plazas docentes y plan de dotación docente al 2018-II, 2021-I y 2021-II	IV	Implementado
2	Mejoramiento y equipamiento de los laboratorios en la sede académica de la UNIFSLB, en la cartera del sector educación bajo la normativa invierte.pe. Avances en la adquisición del equipamiento para los laboratorios especializados de Biotecnología y el taller de Construcciones y Topografía. Resultados de la implementación de las (4) aulas adicionales en la Sede (SL01). Avances de la implementación del resto de inversiones presentadas, principalmente sobre la nueva sede de Tomaque al 2019-1.	III	Implementado
3	Plan de Financiamiento para la investigación y avances de su ejecución al 2020-II	III, VI	Parcialmente implementado

4	Asignaciones presupuestales adicionales para investigación, docentes, servicios complementarios, entre otros al 2020-II	III,VI	Implementado
5	Reportes de los avances del Plan de Implementación del Repositorio Institucional y su registro en Alicia al 2020-II	V	Implementado
6	Plan para la implementación del Enfoque Intercultural y sus reportes anuales de ejecución al 2020-II	I	Parcialmente Implementado
7	Plan de implementación de personal para áreas de gestión académica, admisión, inserción laboral e investigación y sus reportes de avance al 2020-II	I	Parcialmente Implementado



Nº	Recomendación	Observación	Resultado
1	Coordinar de manera permanente con el Ministerio de Educación a fin de que, como entidad promotora, pueda monitorear el avance y cumplimiento de las Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas aprobadas por la Resolución Ministerial N°088-2017-MINEDU.	-Se presenta en los informes anuales cuatrimestrales.	Implementado
2	Promover la suscripción a bases de datos de investigación científica especializada, así como convenios con universidades e instituciones que realicen investigación científica.	-Se evidencia producción de investigación en Scopus y revistas científicas. -La Universidad remitió un total de diecinueve (19) convenios con Universidades e Instituciones que realizan investigación científica	Implementado

6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N°234-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 30 de septiembre de 2021, se aprueba el Plan de Trabajo al 2022 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía, el cual fue elaborado de

acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU. A continuación, se presenta el avance de las actividades programadas en el Plan de Trabajo cuyas metas propuestas corresponden al primer cuatrimestre del presente año (2022):

Actividad 2 Implementación de la Defensoría Universitaria de la UNIFSLB

- **AO.01 Designación del defensor Universitario**

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N°068-2022-UNIFSLB/CO, resuelve en su artículo primero Designar al abogado Rody Anibal Guerrero Muñoz como defensor Universitario de la UNIFSLB.

La Defensoría Universitaria contribuye a la observancia de las normas, el respeto, la igualdad, la convivencia pacífica de los miembros de la comunidad universitaria, y la mejora continua de la institución, guiado a su vez por los principios de legalidad y de justicia dentro del marco normativo vigente.

- **AO.02 Elaboración del reglamento de Defensoría Universitaria**

Se elaboró el Reglamento de la Defensoría Universitaria en el cual se establecen las atribuciones y competencias de la Oficina de Defensoría Universitaria; además, se establecen los requisitos para la designación, causas para el cese del defensor universitario, sus atribuciones, deberes y actuaciones. El Reglamento indica el procedimiento para la correcta gestión de quejas y reclamos que se presenten por parte de la comunidad universitaria.

La Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, es un órgano autónomo en el ejercicio de sus funciones, encargado de velar por el respeto y tutela de los derechos individuales de todos los miembros de la comunidad universitaria: alumnos, docentes y personal administrativo, manteniendo el principio de autoridad responsable, en concordancia con los valores y principios de la UNIFSLB.

- **AO.03 Aprobación mediante acto resolutivo del reglamento de Defensoría Universitaria**

El Reglamento de Defensoría Universitaria fue aprobado mediante Resolución Presidencial N°221-UNIFSLB/P.

Actividad 4 Plan de Capacitación de Docentes Universitarios

- **AO.01 Elaboración del Plan de capacitación de docentes**

Respecto a este punto, debemos manifestar que se coordinó para que el Plan de Capacitación Docentes estuviera inserto en el Plan de Desarrollo de Personas liderado por la Unidad de Recursos Humanos.



El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, fue aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°041-2022-UNIFSLB/CO. Con fecha 31 de marzo de 2022.

○ **AO.02 Aprobación del Plan de Capacitación de docentes en comisión organizadora**

A fin de brindar un servicio educativo de calidad, se coordinó con la Oficina de Tecnologías de la Información, la capacitación a los docentes en el manejo del nuevo Sistema Académico – INTRANET Docente del SIGAU, capacitación realizada el día 08 de marzo de 2022.

También se realizó la capacitación sobre el manejo de la plataforma respecto al sílabo y la toma de asistencia para todos los docentes de la UNIFSLB, realizada el día miércoles 20 de abril de 2022.

Actividad 5 Elaboración de la carpeta de re-licenciamiento.

○ **AO.01 Diagnóstico de la CBC**

Según OFICIO N°022-2021-UNIFSLB/CO/P/OGC, la oficina de Gestión de la Calidad solicita remitir reportes y documentación de los medios de verificación y requerimientos del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, recopilando información de las áreas involucradas en el cumplimiento de los indicadores propuestos en el modelo de Licenciamiento Institucional.



CBC	DOCS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
1.Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudio correspondientes	-Plan de estudios de la escuela profesional de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil aprobadas mediante Resolución -Formato de malla curricular y análisis de créditos de la escuela de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil. -Reglamento de admisión 2021-II de la UNIFSLB, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 088-2021-UNIFSLB/P -Informe estadístico de admisión de los años 2020 al 2021 -Resolución de Comisión Organizadora N° 107-2021/UNIFSLB/CO -Plan de Gestión de Calidad Institucional de la UNIFSLB	Ninguna
2.Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento		-El presupuesto Institucional adecuado al PEI 2022-2026, se halla en proceso de elaboración para los años del 2022 al 2026. -El plan de financiamiento para los años

		2022-2026, se halla en proceso de elaboración
<p>3. Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros)</p>	<p>-Licencia Municipal de Funcionamiento Definitiva. -Reasignación de la administración en vía de regularización a favor de la UNIFSLB, de 8 154,16 m2 ubicado en el Lote 2-A, Manzana 54, Bagua. Con numero de Partida Registral N° P34024260 - año 2018 -Asignación de terreno urbano a favor del programa de intervención temprana "GENESIS" con un área de 1000m2 en el Lote 2-A, Manzana 54 -año 2016. -Presenta una hoja informativa conteniendo los predios de inscripción de desmembración e inscripción de cambio de jurisdicción, también una carga de inscripción de uso. -Alquiler de un almacén de bienes de la UNIFSLB en Jr. Mariano Melgar N° 750 -Escritura pública (904685 h-parcela "LA ESPERANZA" - Caserío de ACHAGUAY) -Escritura pública (4 has). - `PREDIO RUSTICO LAS PALOMAS - TOMAQUE - BAGUA, también las áreas de conservación, pastoreo y forestales que comprende al predio LAS PALOMAS B - con un área de 3 has con 7205 m2 - Convenio de Cesión de uso entre la UNIFSLB y la Municipalidad Provincial de Bagua, con el objetivo de ceder en uso el Centro Cultural (Biblioteca Virtual) para el funcionamiento de las oficinas administrativas de la universidad, a excepción del auditorio. el ultimo es del año 2021. -Certificado de seguridad en defensa civil básica para el jirón comercio N.º 128 - año 2016. -Reglamento Interno de Seguridad y salud en el trabajo de la UNIFSLB 2020-2021 - RCO N° 351- 2020-UIFSLB/CO -Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la UNIFSLB 2020-2021 -Recibos de agua de la sede administrativa y académica. -Recibos de luz del complejo deportivo de Tomaque, sede administrativa, sede académica y equipos de alta gama de jr. Moquegua. - Recibos de telefonía móvil. -Contrato del servicio de internet de línea dedicada de 80mbps por fibra óptica por 58 800 (16 de junio de 2021 al 16 de junio de 2022). -Formatos de Licenciamiento C- Tipo C6, indicando laboratorios y talleres de enseñanza.</p>	<p>-Falta el plan de mantenimiento que según el artículo 52 del Manual de Organización y Funciones (ROF), lo establece en su artículo 52. literal b), elaborar un programa anual de mantenimiento es una función de la Unidad de Servicios Generales.</p>



	<p>-Formatos de Licenciamiento C - Tipo C7, indicando los equipos de los laboratorios y talleres de enseñanza.</p> <p>-Reporte SIAF-SP, del año fiscal 2021</p>	
<p>4.Líneas de investigación a ser desarrolladas.</p>	<p>-Se adjunta el Estatuto de la UNIFSLB, aprobado por la RCO N° 273-2020-UNIFSLB-CO, del 18 de setiembre de 2020, así como la RCO N° 408-2020-UNIFSLB-CO, del 15 de diciembre de 2020, que la modifica.</p> <p>-Se adjunta también el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-20226 de la UNIFSLB, aprobado por Resolución Presidencial 106-2021-UNIFSLB/P, del 16 de julio de 2021, contándose con la opinión del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.</p> <p>-Estatuto de la UNIFSLB, aprobado mediante resolución de Comisión Organizadora N° 273-2020 de fecha 18 de setiembre de 2020.</p> <p>- Resolución de comisión Organizadora N° 183-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 17 de mayo de 2021, donde se aprueba las áreas de conocimiento OCDE y las Líneas de Investigación 2020 de la UNIFSLB.</p> <p>-Código de ética para la investigación en la UNIFSLB, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 160-2017-UNIFSLB-B/CO, de fecha 20 de setiembre de 2017.</p> <p>-Reglamento para la protección de la propiedad intelectual de la UNIFSLB; aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 158-2017-UNIFSL-B/CO, con fecha 20 de setiembre de 2017.</p> <p>-Presento padrón de docentes que realizan investigación, así como docentes inscritos en RENACYT.</p> <p>-Resolución de Comisión Organizadora N° 159-2021-UNIFSLB/CO, en donde se designa al equipo responsable de la Implementación del Repositorio Nacional</p>	<p>-No se cuenta con un registro de documentos de investigación (tesis, informes de investigación, publicaciones científicas, entre otros) por ser una universidad nueva.</p>
<p>5.Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo</p>	<p>- Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU.</p> <p>-Seminario taller mejoramiento en la calidad tutorial para los estudiantes.</p> <p>-Seminario taller fortalecimiento en las herramientas online para el trabajo académico.</p> <p>-Disponibilidad presupuestal de 85,100.00 (Locación de bienes realizados por personas naturales relacionados al rol de la entidad.</p> <p>-Acervo bibliográfico al 2021.</p>	<p>-No presento Reglamento para ratificación docente, reglamento del concurso público para contrato docente a plazo determinado, reglamento de evaluación para promoción docente, reglamento de supervisión de los documentos</p>



		pedagógicos y de gestión de carga lectiva y no lectiva. --No presenta convenios o contratos del uso del servicio de bibliotecas virtuales.
6.Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros)	-Convenios con entidades públicas y privadas para la realización de prácticas preprofesionales.	-No esta implementada el área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado.
7.Transparencia de universidades	Toda la información de transparencia se puede visualizar en la página web de la UNIFSLB, unibagua.edu.pe.	Requiere actualización constante

○ **AO.02 Elaboración del plan de trabajo para la implementación de las CBC**

La Oficina de Gestión de la Calidad ha elaborado la Propuesta de Plan de Trabajo para la Implementación de las CBC del modelo de Renovación de Licencia Institucional (CBC-R), que contempla los siguientes objetivos específicos:

- Socializar el Modelo de Renovación de Licencia Estudiantil.
- Realizar diagnóstico de la situación actual de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” respecto a las CBC-R.
- Presentar conclusiones de diagnóstico actual de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” en CBC-R.
- Presentar instrumentos de medición y evaluación.
- Asegurar que la universidad mejore la calidad de la prestación de su servicio como exigencia básica para seguir operando.

Además, el Plan sostiene las siguientes actividades:

- Socializar el modelo de Renovación de Licencia Estudiantil con la comunidad universitaria
- Diagnóstico de la situación actual de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” respecto a las CBC-R.
- Conclusiones de diagnóstico actual de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de las CBC-R
- Presentar instrumentos de medición y evaluación.



○ **AO.03 Ejecución del Plan de Implementación de las CBC**

De acuerdo con el cronograma establecido, durante el primer cuatrimestre del presente año se han ejecutado las siguientes actividades:

- Designación del comité de calidad de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía”:

La oficina de Gestión de la calidad presenta el OFICIO N°025-2021-UNIFSLB/CO/P/OGC, en donde solicita la conformación del comité encargado de la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación del Licenciamiento Institucional, el cual fue aceptado y aprobado mediante Resolución Presidencial N°307-2021-UNIFSLB/P.



Comité encargado de la implementación de las CBC	Presidente	M.Sc. Ronald Omar Estela Urbina
	Secretario	Mg. Fátima de la Merced Pinglo Jurado
	Miembro	Dr. Félix Pompeyo Ferro Mayhua
	Miembro	Dr. Jhony Huamán Tomanguilla

- Designación de responsables de las CBC-R:

Mediante Oficio N.° 021-2021-UNIFSLB/CO/P/OGC, de fecha 22 de noviembre de 2021, la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad, informa que por motivos de una mejora continua de la calidad académica educativa, para asegurar el efectivo desenvolvimiento de las actividades de autoevaluación y futura acreditación de nuestros programas de estudio para dar inicio al proceso de acreditación de nuestra universidad tiene la necesidad de registrar los programas de estudio en la plataforma SINEACE, siendo uno de los requisitos para su registro, los comités de acreditación de cada programa de estudios; por lo que solicita, la conformación de Comités de Evaluación y Acreditación de la Calidad de Cada Programa de Estudios.

Con Oficio N° 1127-2021-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 09 de diciembre de 2021, la Vicepresidencia Académica de la Universidad, remite la Conformación de Comités de Evaluación y Acreditación de la Calidad de Cada Programa de Estudios de las tres Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, a fin de que sea conformado los comités mediante acto resolutivo.

Finalmente, con Resolución Presidencial N° 278-2021-UNIFSLB/P se conforma los comités de Evaluación y Acreditación de la Calidad de cada escuela profesional de la UNIFSLB.



Escuela Profesional	Cargo	Nombres completos
Administración de Negocios Globales	Presidente	Dra. Patricia Matilde Huallpa Quispe
	Secretario	Mg. Fátima de la Merced Pinglo Jurado
	Miembro	Dr. Alex Lenin Guivin Guadalupe
	Miembro	Dr. Jorge Luis Vargas Espinoza
Ingeniería Civil	Presidente	M. Sc. Ronald Omar Estela Urbina
	Secretario	Mg. Nemesio Santamaría Baldera
	Miembro	Mg. Roger Álvaro Fernández Villarroel
	Miembro	Mg. Cristhian Junior Gastulo Tapia
Biología	Presidente	Dr. Félix Pompeyo Ferro Mayhua
	Secretario	Dr. Jhony Huamán Tomanguilla
	Miembro	Ms. C, Juan Carlos Alvarado Ibañez
	Miembro	Dr. Estanislao Rodríguez Horna

Actividad 8 Ejecución de la infraestructura de los laboratorios de la UNIFSLB

- **AO.01 Culminación de la Infraestructura y arquitectura de los laboratorios (primer, segundo y tercer piso)**

El 31 de marzo se culminó la obra en su totalidad estando en la fase de recepción de obra a cargo de la unidad usuaria. Para lo cual se ha conformado el comité de recepción de obra mediante Resolución N°166-2022-UNIFSLB/P, con fecha 11 de abril de 2022. Se espera que fines del mes de mayo se culmine con la recepción de la obra para su funcionamiento.

Actividad 10 Ejecución de los planes de trabajo de los servicios complementarios (tópico, social, psicopedagógico, arte, cultura y deporte)

- **AO.01 Elaboración de los Planes de Trabajo de los Servicios Complementarios**

- Plan de trabajo del Servicio Psicopedagógico

Tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de habilidades cognitivas, socioemocionales y formativas en el contexto universitario con la finalidad de coadyuvar al desarrollo y culminación del proyecto de vida académica profesional, reduciendo la deserción y número de desaprobados. Por lo tanto, el presente plan tiene como objetivo principal brindar una atención psicopedagógica acorde con las necesidades de los estudiantes de las tres escuelas profesionales a través de la atención, orientación y seguimiento de los estudiantes para contribuir en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes y docentes.

- Plan de trabajo de la Unidad de Servicio de Salud – Tópico.

Tiene como objetivo brindar atención primaria de salud de calidad, promover estilo de vida saludable en los estudiantes, personal docente y administrativo, promover acciones preventivas promocionales de salud contra la Covid-19, ITS, entre otras morbilidades, y por último, promover hábitos de higiene y cuidados de protección contra el COVID-19.

- Plan de trabajo del Taller de Danza y Música

Tiene como objetivo la integración de los estudiantes universitarios, estrechar vínculos de confraternidad y sociabilidad, descubrir talentos para formación de grupos que representen a la UNIFSLB en competencias interinstitucionales y sobre todo, estos talleres buscan fortalecer la identidad y la integración de la comunidad universitaria.

- Plan de trabajo de la Unidad de Deporte

Tiene como objetivo durante los semestres académicos 2022, brindar servicios deportivos en al menos tres disciplinas, para lo cual se han indentificado una serie de acciones para en primer lugar organizar e implementar la unidad de deporte, luego elaborar un programa deportivo integral que promueva la participación activa de los estudiantes, brindando el seguimiento respectivo y de esa manera fortalecer la identidad e integración de la toda comunidad universitaria.

- **AO.02 Aprobación de los planes de trabajo de los servicios complementarios**

Mediante Resolución Presidencial N°2019-UNIFSLB/P, se aprobó los planes de trabajo de los diferentes servicios que ofrece la UNIFSLB a través de Dirección de Bienestar Universitario, los cuales fueron detallados en el punto anterior.

Actividad 13 Elaboración de un Plan para reducir la deserción estudiantil

- **AO.01 Elaboración del Plan de Trabajo para reducir la deserción estudiantil**

Que mediante Informe N°019-2022-UNIFSLB/CO/VPA/BU, la Dirección de Bienestar Universitario elevó a la Vicepresidencia Académica el Plan para Prevenir la Deserción de los Estudiantes de la UNIFSLB, el cual tiene los siguientes lineamientos estratégicos:

- Implementación del ciclo cero para los ingresantes de cada semestre académico, con la finalidad de reforzarlos académicamente.
- Incrementar el número de becas alimentarias y residencia universitaria para los estudiantes de bajos recursos económicos registrados en SISFHO. Mestizos y originarios.



- Implementar la Unidad de Defensoría Universitaria, para asesorar y defender a los estudiantes que sean acosados y maltratados.
- Coordinar con PRONABEC para que se elabore un plan de trabajo con la finalidad de mejorar el bienestar integral de becarios del programa, así como incrementar el número de becas.
- Implementar la bolsa de trabajo y promocionar a los egresados para la obtención de trabajos en las instituciones públicas y privadas.
- Dar cumplimiento a convenios de cooperación interinstitucional firmados con la UNIFSLB
- Difundir y promocionar al egresado para las ofertas de trabajo.
- Impulsar el servicio de tutoría académica y psicológica que ayuden al bienestar integral del estudiante
- Fomentar talleres de capacitación en habilidades blandas y duras proyectadas al desarrollo integral del estudiante.
- Activar el funcionamiento del recorrido del bus como la movilidad local y traslado al estudiante.



Actividad 15 Actualización e implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

○ **AO.01 Actualización del reglamento de seguridad y salud en el trabajo**

El comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, reconfirmado mediante resolución Presidencial N°218-2022-UNIFSLB/P, actualizó el Plan de acuerdo al Decreto Supremo 001-2021-TR, actualizado el 26 de enero del 2021, decreto que modifica diversos artículos del Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El reglamento está conformado por XVII capítulos y 55° artículos y tiene como objetivo general: Promover una cultura de prevención de riesgos laborales, accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales en los trabajadores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios en la UNIFSLB, en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, proporcionando la mejora continua de las condiciones de Seguridad y Salud, así como el medio ambiente de trabajo, estableciendo las disposiciones pertinentes con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Sus objetivos específicos son:

- Garantizar las condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, integridad física y el bienestar de los trabajadores de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, mediante la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

- Estimular el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad, salud en el trabajo, a fin de prevenir y evitar daños a la salud, en las diferentes actividades ejecutadas facilitando la identificación de los riesgos existentes, su evaluación, control y corrección.
- Fomentar un mayor desarrollo de la conciencia de prevención entre los servidores, proveedores y contratistas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

○ **AO.02 Actualización del Plan de Trabajo de seguridad y salud en el trabajo**

El Plan actualizado plantea los siguientes procedimientos obligatorios de prevención del COVID-19:

- Limpieza y desinfección del Centro de Trabajo
- Identificación de niveles de riesgo por puesto de trabajo.
- Aplicación de pruebas serológicas o moleculares.
- Ficha de sintomatología COVID-19.
- Control de temperatura corporal.
- Detección de caso sospechoso en trabajadores
- Medidas de prevención al momento de ingreso
- Medidas de prevención en servicios higiénicos
- Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo

Además de las medidas de protección personal obligatorio para todo el personal de la UNIFSLB, Vigilancia permanente de comorbilidades relacionadas al trabajo en el contexto de Covid-19.



Actividad 21 Acciones de selección y evaluación de docentes para la continuidad del servicio educativo en la modalidad virtual 2022

○ **AO.01 Selección de docentes contratados – Plazas MINEDU Semestre I y II 2022.**

Se realizó el Concurso de Contrato de Docentes 2022, categoría (DC B1) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, tal como se detalla a continuación:

Con RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°073-2022-UNIFSLB/P de fecha 09 de febrero de 2022, se resuelve APROBAR el Concurso de Contrato de Docentes 2022, categoría (DC B1) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, de dos (02) plazas, conforme al siguiente detalle:

COD_UE	CODIGO_PLAZA	DESC_REGIME_N_LABORAL	COND_LAB	CARG_E_STRUC	CARG_FUNC
1533	000019	Carreras Especiales	Contratado a plazo fijo	DCU-B	Docente Universitario
1533	000020	Carreras Especiales	Contratado a plazo fijo	DCU-B	Docente Universitario

Con RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°090-2022-UNIFSLB/P de fecha 24 de febrero de 2022, se resuelve APROBAR el Reglamento del Concurso de

Contrato de Docentes 2022, categoría (DC B1) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

Con RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°098-2022-UNIFSLB/P de fecha 04 de marzo de 2022, se resuelve APROBAR el Jurado de la Comisión Evaluadora del Concurso de Contrato de Docentes 2022, categoría (DC B1) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, integrado por los siguientes profesionales:

- ✓ Dr. Jorge Luis Vargas Espinoza : Presidente
- ✓ Dr. Felix Pompeyo Ferro Mayhua : Miembro
- ✓ Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio : Miembro

Con RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°099-2022-UNIFSLB/P de fecha 08 de marzo de 2022, se resuelve APROBAR las plazas y cronograma del Concurso de Contrato de Docentes 2022, categoría (DC B1) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

Con RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°111-2022-UNIFSLB/P de fecha 18 de marzo de 2022, se resuelve APROBAR la modificación del Jurado de la Comisión Evaluadora del Concurso de Contrato de Docentes 2022, categoría (DC B1) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, quedando de la siguiente manera:



TITULARES	
Dr. Felix Pompeyo Ferro Mayhua	Presidente
Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio	Miembro
Dr. Alex Lenin Guivin Guadalupe	Miembro
SUPLENTES	
Dr. Valentin Puma Manuel Tiberio	Presidente
Dr. Juan Carlos Alvarado Ibañez	Miembro
M.Sc. Ronald Omar Estela Urbina	Miembro

Mediante ACTA DE RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO DE CONTRATO DE DOCENTES 2022 CATEGORÍA (DC B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA, de fecha martes 05 de abril de 2022, los integrantes de la Comisión Evaluadora, de acuerdo a las etapas de cronograma del Concurso de Contrato de Docentes 2022, aprobado mediante RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 120-2022-UNIFSLB/P, proceden a emitir la Declaratoria de Resultados Finales del Concurso Público en mención; conforme el siguiente detalle:

Plaza N° 01: Docente categoría (DC B1) - Estadístico o Ing. Estadístico o Lic. en Estadística.

PLAZA N°	N° REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CONDICIÓN
001	001-2022	Bautista Núñez Jorge	27424465	GANADOR

Plaza N° 02: Docente categoría (DC B1) - Matemático o Lic. en Matemática.

PLAZA N°	N° REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CONDICIÓN
PLAZA DESIERTA				

Con RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°159-2022-UNIFSLB/P de fecha 05 de abril de 2022, se resuelve APROBAR los resultados del Concurso Público – MINEDU para la contratación de docentes 2022 categoría (DC B1), bajo los alcances de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, contenido en el Informe N° 001-2022-UNIFSLB/CE-CCD2022-DC B1 de fecha 05 de abril de 2022.



PLAZA N°01: DOCENTE CATEGORÍA (DC B1) – ESTADÍSTICO O ING. ESTADÍSTICO O LIC. EN ESTADÍSTICA.

DATOS DEL POSTULANTE				EVALUACION			
PLAZA N°	N° REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PUNTAJE HOJA DE VIDA (HV)	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL (PF)	CONDICION
001	001-2022	BAUTISTA NUÑEZ JORGE	27424465	31.00 puntos	13.00 puntos	44.00 puntos	Ganador

Actividad 25 Planificación y aprobación de horas lectivas y no lectivas

○ **AO.01 Aprobación de carga lectiva**

Que con el OFICIO N°382-2022-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 22 de abril de 2022, se solicitó la aprobación con acto resolutorio de la Carga Horaria Asignada para el semestre académico 2022-I, las mismas que fueron presentadas por los Coordinadores de las Facultades de la UNIFSLB.

○ **AO.02 Aprobación de carga no lectiva**

Con RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°105-2022-UNIFSLB/P de fecha 11 de marzo de 2022, se aprobó el Reglamento para la Distribución de Carga Lectiva y No Lectiva en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía; la misma que fue modificada con la RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°118-2022-UNIFSLB/P de fecha 24 de marzo de 2022.

○ **AO.03 Distribución de la totalidad de asignaturas a docentes antes del inicio de cada semestre académico.**

Con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°263-2021-UNIFSLB/CO de fecha 09 de diciembre de 2021, se aprobó el Calendario

Académico 2022, en el cual se estableció el inicio del Semestre Académico 2022-I, para el 11 de abril de 2022.

Como se puede observar en la RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N°004-2022-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 04 de marzo del 2022, se resuelve aprobar la CARGA HORARIA LECTIVA de los Docentes Nombrados, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, la misma que detalla los nombres de los docentes, asignaturas, horas lectivas, ciclo, escuela profesional y dedicación.

Es necesario mencionar que la distribución de asignaturas, tuvo una pequeña modificación insignificante, debido a la renuncia de algunos docentes nombrados, la misma que se realizó a la reincorporación del goce de vacaciones al trabajo presencial el 7 de marzo de 2022, los Coordinadores de Facultad coordinaron la distribución en base a las asignaturas en los cuales fueron nombrados, también las asignaturas que se salieron al Concurso de Contrato Docente (CD B1), así como la contratación de docentes por locación de servicios. Tal como se puede observar en el anexo del OFICIO MÚLTIPLE N°010-2022-UNIFSLB-CO/VPA/FI-FCNA-FGO-C.



Actividad 28 Elaboración e Actualización de documentos de gestión interna para el desarrollo de la investigación.

- **AO.01 Actualización del reglamento de investigación en el marco de CONCYTEC**

Que mediante Resolución de Presidencia N°210-2022-UNIFSLB/P, se resuelve en el Artículo primero la aprobación del Comité que estará a cargo de la Actualización del Reglamento General de Investigación de la UNIFSLB, el cual está conformado por los siguientes:

- Mg. Eli Morales Rojas
- Dr. Félix Pompeyo Ferro Mayhua
- Dr. Juan Carlos Alvarado Ibáñez

El equipo tiene como objetivo analizar y evaluar detalladamente el actual reglamento de investigación, y en base a las mesas de trabajo que se realicen con todos los involucrados se obtenga como resultado un documento de gestión que dirija eficientemente la investigación en la universidad.

Actividad 29 Elaborar, actualizar normativas para el desarrollo para el desempeño del docente investigador.

- **AO.01 Actualización de la directiva de carga lectiva y no lectiva del docente investigador**

Mediante el OFICIO N°382-2022-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 22 de abril de 2022, se solicitó la aprobación con acto resolutorio de la Carga Horaria

Asignada para el semestre académico 2022-I, las mismas que fueron presentadas por los Coordinadores de las Facultades de la UNIFSLB.

Con RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°105-2022-UNIFSLB/P de fecha 11 de marzo de 2022, se aprobó el Reglamento para la Distribución de Carga Lectiva y No Lectiva en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía; la misma que fue modificada con la RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°118-2022-UNIFSLB/P de fecha 24 de marzo de 2022.

○ **AO.02 Actualización de la directiva del docente investigador**

Con fecha 03 de marzo de 2022, la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (DIPODA), emite el OFICIO MÚLTIPLE N°00010-2022-MINEDU/VMGP-DIGESU, en base al Decreto Supremo N°026-2022-EF que “Establecen montos, criterios y condiciones de la Bonificación Especial para el Docente Investigador”, con la finalidad de hacer llegar el listado preliminar de docentes investigadores beneficiados con la Bonificación especial.

Posteriormente la Universidad realiza su pronunciamiento a través del INFORME N°010-2022-UNIFSLB/DGA-URH/CYBB, en el que señala algunos puntos adicionales y algunos cambios respecto al D.S. alcanzado en diciembre de 2021, los cuales son los siguientes:

- Los beneficiarios deben estar registrados como docente ordinario en el AIRHSP de la UNIFSLB, al 31 de enero de 2022.
- Deben estar calificados en el RENACYT y clasificados en el grupo de Carlos Monge o en el nivel I del grupo de María Rostworowski, al 31 de enero de 2022.
- Los Docentes ordinarios que desempeñen cargos de Presidente o Vicepresidente de Comisiones Organizadoras o Decanos no corresponde la percepción de Bonificación Especial de Docente Investigador.
- Presentar a la DIPODA del MINEDU, un plan de acción, que contenga las actividades y un cronograma detallado, para la calificación y/o recalificación de los docentes investigadores a realizarse durante el año 2022, según el Reglamento RENACYT. El plan de acción se presenta hasta mayo del año 2022.
- Adicional al informe anual que la UNIFSLB debe presentar a la DIPODA por el cumplimiento del pago mensual de la Bonificación, debe también presentar a la DIPODA un informe anual que detalle las actividades de investigación realizadas a lo largo del periodo del financiamiento, por cada docente investigador beneficiario. Ambos informes se presentan en enero del año siguiente.
- Dentro de las obligaciones que deben cumplir las universidades se han adicionado dos puntos más:
 - Monitorear que los docentes investigadores beneficiarios declaren la filiación de la universidad en toda producción académica.



- Velar por la permanente actualización de la información en el CTI Vitae y otras relacionada a la calificación RENACYT de los docentes investigadores.
- Respecto al periodo de entrega de la Bonificación Especial, para el presente año corresponde a ocho (8) meses comprendidos desde mayo a diciembre.
- Se adicionaron el artículo 7, que señala las causales de pérdida de la Bonificación, el artículo 10 que señala el financiamiento y el artículo 11 que precisa la vigencia del D.S.
- Se han incluido dos disposiciones complementarias finales, las cuales señalan lo siguiente:
 - El Ministerio de Educación puede requerir, durante el periodo de financiamiento, la evaluación de la producción del docente para determinar su permanencia como investigador, la cual es realizada por el Vicerrectorado de Investigación (...).
 - La relación de docentes ordinarios beneficiarios de la Bonificación Especial no está sujeta a variación ante los nuevos procesos de calificación y/o recalificación en el RENACYT, ampliaciones de plazo, ni ante los resultados de los recursos impugnatorios que se encuentren vigentes.



Luego de este pronunciamiento la Unidad de Recursos Humanos conjuntamente con la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, elaboraron el Reglamento del Docente Investigador el cual fue aprobado mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°027-2022-UNIFSLB/CO, de fecha 17 de marzo de 2022, el cual resuelve en el Artículo Primero: *Aprobar el Reglamento del Docente Investigador de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, el cual consta de (03) Títulos, (06) Capítulos, (32) Artículos, (03) Disposiciones Complementarias y (02) Disposiciones Finales.*

Actividad 30 Selección, ejecución, monitoreo y financiamiento de proyectos de investigación de la comunidad universitaria.

- **AO.01 Desarrollo del proceso de concursos de proyectos de investigación docente 2022**

Que con la finalidad de fomentar la investigación en la Universidad Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua en el presente año cuyos ciclos académicos se realizarán de forma presencial; el especialista de la Vicepresidencia de Investigación, elaboró las "Bases para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Docente 2022 en la UNIFSLB" en el marco del cumplimiento del Plan de Actividades de la Comisión Organizadora; y que a través de la Carta N°002-2022UNIFSLB-EMR, se eleva a Vicepresidencia de Investigación el proyecto de dichas bases para su revisión y aprobación.

Posteriormente y luego del visto bueno de la Vicepresidencia de Investigación, se aprueba mediante RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°071-2022-UNIFSLB/P, con fecha 08 de febrero de 2022, las "Bases para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Docente en la UNIFSLB" El cual tiene como objetivo "Promover las investigaciones científicas y preferentemente el desarrollo tecnológico entre los docentes de la UNIFSLB; y permitir la generación de conocimientos o soluciones que contribuyan al

desarrollo productivo y social de la región y/o del país, en base a las prioridades determinadas con los grupos de interés”.

Además; según el documento aprobado mencionado anteriormente, los participantes serán los mismos docentes el cual cumplirá el rol de coordinado principal del proyecto, estos proyectos serán elaborados de acuerdo a las líneas de investigación de la UNIFSLB. Asimismo, los primeros siete (7) serán financiados. Los docentes tendrán el compromiso de entregar un producto finalidad que es el artículo científico con la finalidad de fortalecer la Revista Institucional DÉKAMU AGROPEC.

○ **AO.02 Aprobación mediante acto resolutivo de los ganadores de los concursos**

El concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación Docente 2022 en la UNIFSLB, fue realizado de acuerdo el cronograma establecido, dándose inicio en el mes de febrero con la difusión del concurso y presentación de proyectos, luego que el equipo evaluador revisara las propuestas determinó a los ganadores mediante un ACTA DE RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE 2022 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA con fecha 18 de marzo de 2022. En el cual se declara siete (7) ganadores de los once (11) proyectos en competencia. Posteriormente la siguiente etapa del cronograma consistió en el registro de los proyectos y su financiación para su ejecución que inició al día siguiente de la publicación de resultados y teniendo un plazo hasta la primera semana de diciembre de 2022.



Actividad 36 Publicación de la revista científica DÉKAMU AGROPEC

○ **AO.01 Aceptación de manuscritos para el número 2 de volumen II**

En el mes de febrero se Aprobó el Comité Editorial de la Revista Dékamu Agropec mediante la RESOLUCIÓN N°016-2022-UNIFSLB/CO, con fecha 10 de febrero de 2022. También se aprobó mediante RESOLUCIÓN N°015-2022-UNIFSLB/CO, con fecha 10 de febrero de 2022, las Normas del Proceso de Publicación para la Revista de Investigación Científica, donde se aceptan artículos originales y artículos de revisión y comunicaciones cortas. El cual contiene las plantillas de la revista, las cartas de presentación, declaraciones juradas, cartas de sesión de derechos de autor del proceso editorial, todo elaborado por el equipo de Vicepresidencia de Investigación de la UNIFSLB. Una vez normado se recepcionó los artículos científicos de los diferentes investigadores a nivel nacional a través del correo institucional y se verificó que cumpla el proceso editorial, así como la revisión de pares. Finalmente, los artículos fueron sometidos al proceso de maquetación y corrección de estilo para su publicación en el OJS de la Revista DÉKAMU AGROPEC.

○ **AO.02 Publicación del número 2 de volumen II**

Es una publicación semestral que acepta investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación en el campo de las Ciencias Agropecuarias,

priorizando las áreas de Agroambiente, Agronegocios, Biotecnología e Ingeniería aplicada al desarrollo rural. El presente volumen fue publicado el 18 de marzo de 2022 y se puede verificar en el siguiente link:

<https://doi.org/10.55996/dekamuagropec.v2i2>

El vol. 2 Núm. 2 (2021) de la revista científica Dékamu Agropec, lo conforman los siguientes artículos originales:

- 1) Efecto del extracto de ajo (*Allium sativum*) en el control de los tres principales agentes infecciosos de la mastitis bovina (Wuilder Pablo Chumbe Valqui, Reiner Pedro Gabriel Reátegui Inga)
- 2) Niveles de dióxido de azufre (SO₂) en el aire de la ciudad de Tingo María comparando dos métodos modificados (Fresia Inga Fernández, Víctor Beteta Alvarado, Manuel E. Reátegui-Inga)
- 3) Densidad óptima de crianza en baterías para cuyes (*Cavia porcellus* L.) de la raza Perú en la fase de crecimiento en condiciones del trópico húmedo (Richard Christian Buleje Solis, Medardo Díaz Céspedes, Reiner Pedro Gabriel Reátegui)
- 4) Análisis de la competitividad de las exportaciones de café en el Perú (Meliza del Pilar Bustos Chavez, Erik Martos Collazos Silva)
- 5) Impacto del cambio climático en la producción de café en el nor oriente Peruano (Roxana Hurtado, Segundo Chávez Quintana)
- 6) Caracterización fisicoquímica de los lagos de Tunants y Yahuahua, con fines de su conservación región Amazonas, Perú (Eli Morales Rojas, Edwin Adolfo Díaz Ortiz, Erik Martos Collazos Silva, Edinson Cueva Vega)
- 7) Etnomatemática: Hidráulica lúdica a partir de las figuras geométricas de la cerámica awajún (Ronald Omar Estela Urbina, Elisa Contreras Barsallo, Jean Erich Vásquez Delgado, Daniel Jeremy Pósito Díaz, Janett Ignacia Vásquez Julca, Segundo Gerson Ugkum Samekash)
- 8) Conocimientos ancestrales para el cuidado de la naturaleza de la comunidad nativa de Tutumberos (Jhony Huaman Tomanguilla, Henry Gari Terrones Campos, Sebanias Cuja Quiac)



Actividad 37 Actualización del reglamento del Centro de Idiomas Awajún

- **AO.01 Aprobación de la actualización del Reglamento del Centro de Idiomas**

Mediante Resolución Presidencial N°079-2022-UNIFSLB/P, de fecha 18 de febrero de 2022, resuelve en el Artículo Primero Aprobar el reglamento General del Centro de Idiomas CIUNIB de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua.

Dicho reglamento tiene como objetivo principal normar las actividades y procedimientos para la enseñanza y certificación de idiomas extranjeros y lengua nativa en el Centro de Idiomas (CIUNIB) de la UNIFSLB, para estudiantes, docentes, personal administrativo y usuarios externos. Asimismo, garantizar un servicio educativo de calidad, que facilite el desarrollo de capacidades de sus estudiantes. Además, contempla el examen

de suficiencia para cumplir uno de los requisitos para la obtención del grado bachiller.

Cabe resaltar que, en el CIUNIB, en todos los niveles, se realizarán según el Marco Común Europeo de Referencia para el Manejo de las Lenguas (MCER).

- Nivel A1 (Inicial)
- Nivel A2 (Elemental)
- Nivel B1 (Intermedio)
- Nivel B2 (Intermedio Alto)
- Nivel C1 (Dominio Operativo Eficaz)
- Nivel C2 (Maestría)

Según el reglamento actualizado, en la Modalidad Regular de inglés se determinó la duración de cada nivel de enseñanza: Básico – 12 meses, Intermedio – 10 meses, Avanzado – 5 meses. En la modalidad regular del curso de Awajún se tiene que: nivel Básico -5 meses, Intermedio – 5 meses y el avanzado – 5 meses. Asimismo, se cuenta con la modalidad acelerado para el idioma Awajun contemplándose una duración de 3 meses por cada nivel de estudio.

Otro de los puntos más resaltantes de la actualización del presente reglamento es que los estudiantes pueden obtener su grado bachiller con tan solo llevar el nivel básico de uno de los idiomas acreditados por la UNIFSLB.



Actividad 39 Difusión del idioma Awajún en el sitio web del CIUNIB (Centro de Idiomas de la Universidad de Bagua)

○ AO.01 Planeamiento de la difusión del idioma Awajún

El Centro de Idiomas ha brindado dos charlas informativas a los estudiantes originarios de las tres carreras profesionales de la UNIFSLB, con la finalidad de dar a conocer la apertura del Idioma Awajún que se proyecta para el semestre académico 2022-II. Se ha evaluado que la mayoría de estudiantes originarios hablan el idioma Awajún; sin embargo, presentan deficiencias en la escritura del mismo, es por ello que las charlas brindadas fueron como un diagnóstico para conocer a detalle esta problemática a fin de implementar Un Plan de Estudio Awajún y Wampis eficiente.

EVIDENCIAS

Dirección de Proyección Social
y Extensión Cultural

www.unibagua.edu.pe 



RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN: "VOCACIÓN DE SERVICIO DE VOLUNTARIADO"

DIRIGIDO A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA - UNIFSLB
DE 03:00 PM - A 05:00 PM

JUEVES
28 DE ABRIL

Ponente:
Psic. PEDRO CÉSAR ELÍAS MEDINA



Modalidad
VIRTUAL

El taller será transmitido a través de la página oficial del Facebook Oficial de la UNIFSLB



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía

18 de abril · 🌐

ATENCIÓN ESTUDIANTES INSCRITOS A LAS ACTIVIDADES INTEGRADORAS



COMUNICADO

Se comunica a los estudiantes de la **UNIFSLB** inscritos en los talleres de deporte, música y danzas, que las clases se inician a partir del día miércoles 20 de abril en sus respectivos horarios.

Lugar: Sede Académica Jr. Áncash N° 520 - Bagua.

Contacto:
Wilfredo A. Aguilar Maldonado
N° Celular: 990 733383
Profesor de Música

Contacto:
Héctor Martín Roque Mejía
N° Celular: 965 336324
Profesor de Deporte

Contacto:
Juan Carlos Zavaleta Asalde
N° Celular: 948 622445
Profesor de Danzas

Dirección de Bienestar Universitario





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía
18 de abril · 🌐

El Centro Preuniversitario de la UNIFSLB, inicia su ciclo 2022-II. En sus 3 carreras profesionales: Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil. Ingreso directo. Informes: 915 379 650



UNIFSLB
CENTRO PREUNIVERSITARIO
CEPUNIB
CICLO 2022-II





UNIFSLB

CEPUNIB

MODALIDAD DE PAGO	PAGO AL CONTADO S/.	PAGOS EN CUOTAS			REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN
		PRIMERA CUOTA	SEGUNDA CUOTA	MONTO A PAGAR S/.	
Regular	S/. 450	S/. 250	S/. 250	S/. 500	<ul style="list-style-type: none"> Copia de DNI (escaneado) Copia de Certificado de estudios secundarios. Voucher de pago por derecho de enseñanza. Fotografía tamaño carnet a color Partida de Nacimiento. Solicitud y Declaración Jurada, si solicita beca, según corresponda. <p>Enviar escaneados: cepunib@unibagua.edu.pe</p> <p>Cta Banco de la Nación:</p>
Originarios de Comunidades nativas, descuento 50% (1)	S/. 225	S/. 150	S/. 150	S/. 300	
Hijos de trabajador UNIFSLB descuento 50% (2)	S/. 225	S/. 150	S/. 150	S/. 300	
Hermanos descuento 75% x cada hermano (3)	S/. 338	S/. 200	S/. 200	S/. 400	

(1) Partida de Nacimiento.

Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía
18 de abril · 🌐

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua comunica a la colectividad, que somos la Primera Universidad Pública a nivel nacional, en haber iniciado clases presenciales al 100%, respetando los protocolos de bioseguridad (uso de mascarilla, alcohol, desinfección de ambientes y distanciamiento social). Lo cual, forma parte del cumplimiento de los objetivos como casa de estudios superiores para brindar el mejor servicio académico a nuestros estudiantes.... Ver más



+9

 **Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía**
11 de abril · 🌐

La UNIFSLB, inicio su Semestre Académico 2022-I
👉 Enlace: <https://youtu.be/iNvSiCSZZY>









YOUTUBE.COM
La UNIFSLB, inicio su Semestre Académico 2022-I
Queridos estudiantes, Les damos la bienvenida a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola ...



INICIO UNIVERSIDAD ▾ FACULTADES ▾ ACADÉMICO ▾ INVESTIGACIÓN ▾ ENLACES ▾ 🔍

 **REVISTA INTERCULTURAL "MANGUARÉ"** 

Reglamentos - Declaraciones Juradas - Solicitudes	Opciones
1. Normas Editoriales de la Revista Intercultural Manguaré	
2. Anexo 01 - Solicitud de publicación de trabajo	
3. Anexo 02 - Declaración Jurada de autoría	
4. Contactos con la Revista Intercultural Manguaré	
5. Resumen biográfico, modelo referencial	
MANGUARÉ, Revista Intercultural de la UNIFSLB	Opciones
1. MANGUARÉ, Revista Intercultural de la UNIFSLB - Vol. 1, Num. 1 (2022)	





UNIFSLB Revista Científica
Dékamu Agropec
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA

Acerca de Actual Archivos Equipo editorial Envíos Avisos Contacto

Avisos
2022-02-15

La Revista **DÉKAMU AGROPEC** informa que se reciben de manera permanente contribuciones en el campo de la tecnología y de innovación en el campo de las Ciencias Agropecuarias, priorizando las áreas de Agroambiente, Agronegocios, Biotecnología e Ingeniería aplicada al desarrollo rural.

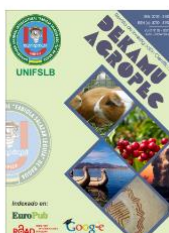
IMPORTANTE: Todas las contribuciones deben ser enviadas a través de esta plataforma web o al correo de la revista dekamuagropec@unibagua.edu.pe Caso contrario no se iniciará el proceso de revisión y posterior publicación, si lo amerita.

[Leer más >](#)

Dékamu Agropec es la revista científica oficial de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua (UNIFSLB). Dékamu Agropec es una expresión compuesta por el término awajún Dékamu que significa conocimiento, saber y el término español Agropec que significa agropecuaria. Es una publicación semestral que acepta investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación en el campo de las Ciencias Agropecuarias, priorizando las áreas de Agroambiente, Agronegocios, Biotecnología e Ingeniería aplicada al desarrollo rural.

Número actual

Vol. 2 Núm. 2 (2021): Revista de Investigación Científica: Dékamu Agropec



LA UNIFSLB REALIZÓ SU EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2022-I. El proceso se llevó a cabo de manera presencial en la sede académica de la UNIFSLB bajo estrictas normas de seguridad, respetando los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social. Para este examen se contó con la

presencia de las autoridades de la Comisión Organizadora, Policía Nacional del Perú, Personal Administrativo. La asistencia de los postulantes de las diferentes localidades de la región Amazonas se realizó cumpliendo todos los procedimientos establecidos.





La Dra. María Nelly Luján Espinoza, Presidenta de la Comisión Organizadora, el Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin - Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Coordinadores académicos, Miembros del equipo docente y el Señor Alcalde Jairo Tello

Vásquez; visitaron el terreno donado a nuestra universidad por parte de la Municipalidad Distrital de El Parco. Cabe mencionar que este predio será destinado para desarrollar programas de investigación y el fortalecimiento académico de la UNIFSLB.



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía
16 de marzo · 🌐

Buenos días, compartimos en nuestras redes sociales el post de lanzamiento del concurso Beca Continuidad de Estudios 2022: <https://www.facebook.com/PRONABEC/posts/333910588776080>

Ya lanzamos el concurso

Beca Continuidad de Estudios de Educación Superior 2022

Dirigido a estudiantes de universidades, institutos y escuelas de educación superior públicos y privados con buen rendimiento académico y riesgo de deserción a causa del impacto del COVID-19 en su economía, que acrediten clasificación socioeconómica de pobreza o pobreza extrema, según Sisfoh, o sean receptor del Bono Yanapay o hijo(a) de un receptor de ese bono.

Lee las bases del concurso en www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad-de-estudios

PERU Ministerio de Educación **PRONABEC** Siempre con el pueblo

Promoción de Becas en beneficio de nuestros estudiantes de bajos recursos económicos de acuerdo a la evaluación SISFOH.



En Lima, la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB tuvo la oportunidad de reunirse con el Superintendente de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, Dr. Oswaldo Zegarra, a fin de dar a conocer la situación de la universidad, los procedimientos de retorno a la presencialidad. Así como, se viene mejorando la calidad de la educación, en beneficio de los estudiantes originarios y mestizos.



La Dra. María Nelly Luján Espinoza, Presidenta de la Comisión Organizadora y el Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, se

reunieron en Lima, con el Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, Alex Flores Ramírez, para darle a conocer la presencia de estudiantes originarios de las comunidades Awajún y Wampis, quienes necesitan de apoyo para poder desarrollarse a nivel educativo y cultural.



Durante su visita a Lima, la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Presidenta de la Comisión Organizadora y el Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, se reunieron con el

Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, Esdras Medina Minaya a fin de darle a conocer los retos que viene afrontando la universidad, y la necesidad de ampliar los servicios educativos.



En un contexto aún complicado por efectos de la pandemia de la COVID 19, pero con la expectativa previa al inicio de las clases presenciales 2022, la UNIFSLB llevaron a cabo los exámenes de Admisión de su Centro Pre Universitario, a través del cual, serán ocupadas algunas vacantes para sus programas

profesionales en el presente año lectivo.

Cumpliendo con los debidos protocolos de bioseguridad y contemplando las medidas de transparencia y veracidad, estudiantes de las diferentes localidades la región Amazonas rindieron el examen programado, el que servirá como sumatoria parcial de cara al proceso de admisión 2022-I.



Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua



Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua es parte del proyecto Delfín. Beneficiará a docentes y estudiantes investigadores



El 24 de enero del presente la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, recibió de parte del Honorable Consejo Técnico del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, su aceptación, para que participe en las actividades académicas del Programa Delfín, para contribuir en el fortalecimiento de la cultura científica, tecnológica y de innovación nacional e internacional.

Es así que a partir de la fecha señalada nuestra universidad ya forma parte de manera oficial, de este importante programa internacional, PROGRAMA DELFÍN-CAPITULO PERÚ. Contando con todos los derechos y beneficios, así como obligaciones institucionales de participación en esta plataforma de cooperación académica internacional.

Lo cual se hizo de conocimiento a los docentes investigadores a fin de que activen su registro y puedan formar parte del directorio de investigadores del Programa 2022.

Cabe destacar que el Proyecto Delfín, tiene como objetivo fortalecer la cultura de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación integrantes del Programa.



Coordinación, se realizó en UGEL IBIR IMAZA con motivo de firmar convenio Interinstitucional Ugel Ibir Imaza – UNIFSLB.



Cumplimiento de las Actividades programadas Registro de Libros Donados para Biblioteca General: Sección Intercultural